19830307

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 7 de marzo de 1983

NUMERO 25.126

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4909

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-6675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UGOMAC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 3|79. 1º) Adriano Ugolini, italiano, 51 años, soltero, empresario, C. I. número 10.561.495, Venezuela 110, Capital Federal; Teresina Ugolini, italiana, 44 años, soltera, ama de casa, C. I. Provincia de Buenos Aires Nº 3.118.691, calle 4, número 542, de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Julio Ugolini, italiano, 48 años, casado, empresario, C. I. Provincia de Buenos Aires Nº 1.326.202, calle 4, número 536, de la Ciudad de La Plata. — 2º) Escritura 703, 1º de noviembre de 1982; escritura 829, 20 diciembre de 1982. — 3º) UGOMAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida La Plata 2337. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra y venta de maquinarias industriales, viales y agrícolas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 3.400.000.000 (tres mil cuatrocientos millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros; mandato, dos ejercicios; Síndico un titular, un suplente, mandato un ejercicio; Presidente: Adriano Ugolini; Vicepresidente: Julio Ugolini; Directora: Teresina Ugolini; Síndica titular: Silvia Cristina Ippolito; Síndico suplente: Guillermo Eduardo Yanco. — 9º Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.150.000 — Nº 48.898

LIBRINIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, de 46 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal, y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, paraguaya, casada, de 29 años, contadora pública nacional, C. I. Nº 6.887.012 Pol. Fed., domiciliada en Medrano 255, 2º P., C, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 17|2|83. — 3) Denominación: LIBRINIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pedro Goyena 1189, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes rurales y urbanos. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco: Y para integrar la Sindicatura: Síndica titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, y Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 2.200.000 — Nº 45.911

CIRELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 23 de diciembre de 1982, ante el Escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la Sociedad que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima reglado por la Resolución I.G.P.J. 3|79: Socios: Atilio Benvenuto Spinelli; italiano, nacido 27|9|1924, comerciante, C.I. P.F. 4.090.546, domiciliado en San Ramón 2039, Prov. Bs. As.; José De Luca, italiano, nacido 6|2|1944. C.I.P.F. número 5.639.889, domiciliado Gervasio Posadas 2172, Beccar, Prov. Bs. As., comerciante. — Denominación: CIRELLA S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta o intermediación de inmuebles de cualquier naturaleza o tipo y a la construcción propia o ajena de los mismos. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: Atilio Benvenuto Spinelli. — Vicepresidente: José De Luca. — Síndico Titular: Carlos Héctor Gaya. — Síndico Suplente: Sergio Hércules Rimoldi.

El Escribano.
$ 750.000 — Nº 45.862

KATO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Darío Saúl Lvovsky y Osvaldo Néstor Arinello. 2) KATO S. A. — 3) Santa Fe 2533, planta baja, "A", Capital Federal. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La exportación e importación, de todo tipo de bienes, marcas, mercaderías, frutos y productos con sujeción de las normas legales y reglamentarias en vigencia. b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 5) $ 120.000.000. — 6) Cierre: 31 de marzo de cada año. — 7) Directorio: Presidente: Darío Saúl Lvovsky; Vicepresidente: Osvaldo Néstor Arinello; Síndico titular: Juan Rubén Reston; Síndico suplente: Josefina Nunes.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 45.970

ITEKA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 227 del 8|11|1982, pasada al folio 640 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma de "ITEKA S.A." que sanc onara la Asamblea del 3|11|1982. La reforma afecta al art. 4º del Estatuto y consiste en fijar su capital social en la suma de $ 500.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 32.545

GATUC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima (Anexo 2 de la Norma I.G.J.). 1) Roberto Antonio Plorutti, 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 5.575.818, y Roberto Martín Plorutti, 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº. 11.501.780, ambos domiciliados Rodríguez Peña 797, Capital Federal. — 2) Escritura del 13 12|1982. — 3) GATUC S. A. — 4) Venezuela 4111, 5º p. B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales y mixtos, ya sean propios de la sociedad o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles para su posterior comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Roberto Antonio Plorutti; Vicepresidente: Roberto Martín Plorutti; Síndico titular: Camilo Rascado Fernández, contador público; Síndico suplente: Ricardo Luis Alfonsín, abogado. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 45.903

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|3|83
12 páginas.

922 CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|12|82 se constituyó la sociedad "922 CALLAO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Juan Carlos Betazza, argentino, nacido el 30|6|40, divorciado, comerciante, con domicilio en Callao 922, Capital Federal, L. E. Nº 4.356.690 y Angela Mirtha Corrado, argentina, nacida el 25|3|49, soltera, comerciante, con domicilio en Callao 922, Capital Federal, L.C. Nº 6.140.039. Domicilio legal: Callao 922, Capital Federal, 2º piso. Duración. 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles; la construcción de obras de arquitectura e ingeniería: civiles e industriales: dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante las inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y|o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, no pudiendo la sociedad otorgar garantías y|o avales. Agropecuaria mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, forestales, y frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, como así la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Capital: Pesos 120.000.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Carlos Betazza. Director: Angela Mirtha Corrado. Síndico Titular: Luis Alberto Ruggieri. Síndico Suplente: Adolfo Roberto Vazquez.

La Autorizada.

$ 2.300.000 — Nº 32.491

DOSEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) María Cecilia Franco, argentina, soltera, nacida 6 setiembre de 1958, D.N.I. Nº 13.189.333; María Martha Franco, argentina, soltera, nacida el 19 de diciembre de 1959, D.N.I. 13.798.101; Jorge Franco, argentino, soltero, nacido el 15 de julio de 1951, D.N.I. 14.923.521; Martha Enriqueta Rossi de Franco, argentina, casada, nacida el 5 de enero de 1933, D.N.I. 3.178.069; Jorge Francisco Franco, argentino, casado, nacido el 3 de julio de 1932, L.E. 4.035.752, comerciantes, domiciliados en Suipacha 858, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Escritura 80, de fecha 6 de setiembre de 1982. — 3º) DOSEFE S.A. — 4º) Suipacha 858, piso 1º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la adquisión, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales: la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Martha Enriqueta Rossi de Franco; Vicepresidente: No se designa; Directora a María Cecilia Franco; Síndica Titular a María Teresa Vitagliano Rochaix y como Síndico Suplente a Horacio Regino Alvarez Ulloa. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 1.300.000 — Nº 45.897

BRIANZOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Escritura Nº 409 del 17|12|82 pasada por ante el Reg. 331 de Capital se ha constituido "BRIANZOLA S.A.". — Socios: Mega Fiduciaria S.A. Corso San Gottardo 32, Chiasso Suiza y Schimara Familienstiftung con sede en Vaduz, Liechtenstein ambas debidamente inscriptas en el Registro Público de Comercio. — Denominación: Brianzola S.A.C.I.F. — Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. — Objeto. Desarrollar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y explotación de propiedades inmuebles urbanas y rurales, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la administración de las mismas ya fueran urbanas o rurales, así como toda actividad inmobiliaria comprendida en las normas legales y reglamentarias sobre propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte e inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y el otorgamiento y aceptación de créditos en general ya sea en forma de prenda, prenda agraria y cualquier otra de las admitidas por la ley, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones de valor nominal pesos 1.000 c.u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550. La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea también deberá elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Directorio. Presidente: doctor José Francisco Merlo; Vicepresidente: doctora Nélida Mattiussi; Síndico Titular: doctor Santos Oscar Sarnari; Síndico Suplente: doctor José Manuel Cova. — Sede social: Avda. Corrientes 545, 7º piso, Capital.

El Presidente.

$ 2.200.000 — Nº 22.519

SIULTER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Saverio Angel Di Gennaro, argentino, casado, 33 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.932.529, domiciliado en Misiones 380, P. 9º A, Capital Federal; María Cristina Galeano, argentina, casada, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.032.532, domiciliada en Misiones 380, piso 9º A, Capital Federal. Denominación Social: SIULTER S. A. Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. Fecha Instrumento: 24 de agosto de 1982. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra, venta comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Saverio Angel Di Gennaro; Vicepresidenta: María Cristina Galeano; Síndico titular: Héctor Iván Mañia; Síndico suplente: Félix Juan Vera. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 1.500.000 — Nº 45.917

O L I N F E R

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Inocencio Amable Rodríguez, nacido el 28,12,27, comerciante, L. E. Nº 4.339.437; Olga Villalba, nacida el 3|2|31, empleada, L. C. número 2.579.582; y Fernando Luis Mazzei, nacido el 8|2|57, empleado, D.N.I. número 13.368.531; todos argentinos, casados y domiciliados en la calle Costa Rica 4928. Constitución: 7|2|1983. Denominación: "OLINFER SOCIEDAD ANONIMA". Se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima según Resolución 3|79 de la I.G.P.J., adoptándolo sin reserva, ni modificación alguna. Objeto: Efectuar, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reparaciones y representaciones de obras civiles, públicas y privadas, refecciones e instalaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación de casas rodantes o prefabricadas, cabreadas, cielorrasos, mamparas, tabiques, divisores de ambientes muebles metálicos, de madera o plásticos, montajes industriales y galpones, ya sea en el mercado interno o externo; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y materiales, maquinarias y elementos referidos en el rubro anterior y al equipamiento, decoración y amoblamiento de edificios industriales, comerciales y civiles; d) De Estudio: Mediante análisis de dureza, estructura y composición del suelo o de cualquier otro tipo de estructura, como así también el cálculo de resistencia de materiales o cualquier otro tipo de análisis requerido en el área geotécnica y de fundaciones; e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios presentes y futuros, compra y venta de inmuebles, títulos, valores de renta, debentures, acciones u otros valores mobiliarios nacionales y extranjeros créditos y préstamos a interés con o sin garantía real. La sociedad no practicará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El directorio se compone de 3 miembros titulares. Se designa Presidente, Inocencio Amable Rodríguez; Vicepresidenta, Olga Villalba y Director, Fernando Luis Mazzei; Síndico titular, contador Héctor José Opleczonek; Síndico suplente, contador Juan Louter. Domicilio: calle Costa Rica 4928, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.850.000 — Nº 32.541

EL BUTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Socios: Andrés Agustín Estrada Maschwitz, uruguayo, casado, empresario, nacido el 1º de marzo de 1943, C. I. de la República Oriental del Uruguay número 951.718-5, domiciliado en Avenida del Libertador 16699, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Luis Marcelo Chirino, argentino casado, empresario, nacido el 2 de junio de 1907, D.N.I. Nº 0.773.126, domiciliado en Cochabamba 821, Banfield, Prov. Buenos Aires. Fecha Instrumento: 9|II|1983. Denominación Social: "EL BUTIA SOCIEDAD ANONIMA". Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta y|o explotación, en los ramos de la agricultura ganadería, fruticultura, cría, invernada mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de cabañas, tambos, criaderos, pasturas y todo tipo de cultivos, y a la comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos o subproductos agrícola ganaderos, y maquinarias destinadas o que resulten de la explotación agropecuaria. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Administración y Representación: Presidente, Andrés Agustín Estrada Maschwitz; Vicepresidente: Luis Marcelo Chirino; Organo Fiscalizador: Síndica titular, Norma Alicia Gómez Viola; Síndico suplente, María Julia Gómez. La Representación legal corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso

El Apoderado.

$ 1.500.000 — Nº 45.916

ABASTECEDORA MATIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. 1) Manuel Rodríguez Blanco, español, nacido el 24,11,1945, casado, empresario, C. I. numero 5.272.451 domiciliado en Varela 3248, Laferrere, Prov. de Buenos Aires y Alfredo Adolfo Massa, argentino, nacido el 22|10|1953, casado, empresario, D.N.I. numero 10.973.132 domiciliado en Luro 6240, Laferrere, Prov. de Buenos Aires. 24|2|1983. — 3) ABASTECEDORA MATIEGO S.A. — 4) Paraná 39, 8º piso E, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación de ganado vacuno porcino, ovino en pie, sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedor; explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, frigoríficos y carnicerías; fabricación de chacinados, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, despostadero para consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne de ovinos, porcinos, bovinos y de granja; el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas a dichos ramos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 1.000.000.000. — 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Alfredo Adolfo Massa; Vicepresidente, Manuel Rodríguez Blanco. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por 1 año. Síndica titular, María Haydée Videtta; Síndico suplente, Ignacio Natalio Pablo Leizorowicz. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril.

$ 1.250.000 — Nº 45.918

DREBOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L.E. 4.925.865, domiciliado en Rivadavia 4569 y Antonio Cassella, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 51 años, C.I. 3.056.302, domiciliado en Esmeralda 569, ambos Capital. 2) Fecha instrumento de Constitución: 17 1 83. 3) Razón Social: "DREBOR S.A.". 4) Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 20, Capital. 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, lotecs, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1 c.u. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Síndico Titular: Antonio Cassella. Síndico Suplente: Luis Alberto Padín. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 1.800.000 — Nº 45.923

C O M P U T A C I O N

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 922 de fecha 6 de noviembre de 1981, pasada ante el Escribano Miguel A. Terceño, procedió a cumplimentar lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 1981, por la que se dispuso modificar el artículo Segundo de los Estatutos Sociales, prorrogando el plazo de duración de la Sociedad, el cual en lo sucesivo, quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de 99 años, a contar de su fecha de vencimiento, o sea, a partir del primero de setiembre de 1982.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 32.530

I L A R I O

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 16 del 1|2|1983, pasada al folio 28 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma de "ILARIO S. A.", que sancionara la Asamblea del 30|11|1982. La reforma afecta al art. 4º del Estatuto social y consiste en fijar su capital en la suma de $ 2.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 32.540

SAMPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Emma Ratera de Francioli, argentina, viuda, abogada, de 63 años, L. C. 464.873, domiciliada en Belgrano 347, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, abogado, de 48 años, L.E. número 4.508.2..1, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, (Provincia de Buenos Aires. 2) 17|1|83. 3) "SAMPAY S.A." 4) Boyacá 520, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de vidrio, plástico, papel y madera. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos textiles, de vidrio, plástico, papel y madera. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Emma Catalina Ratera de Francioli. Síndico Titular: Carlos Alberto Roffo. Síndico Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Presidente

$ 1.450.000 — Nº 45.922

GRANITOS CALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|12|82, folio 7696, Reg. 282, se constituyó la sociedad "GRANITOS CALMAR S.A.". Socios: Omar Néstor Marsili, argentino, 30|5|42, soltero, comerciante, L.E. número 4.399.002; Avda. del Libertador 2846, 14, Capital; Luis Domingo Calello, argentino, 13|3|42, casado, comerciante, L.E. Nº 4.393.706, José León Suárez 2163, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Compra, venta, importación y exportación de minerales y materiales para la construcción. II) Exploración, prospección, investigación, desarrollo y explotación de yacimientos de la primera, segunda y tercera categoría, determinados en el Código de Minería en todo el territorio de la República. — III) Instalación de plantas para la fabricación, industrialización, procesamiento y comercialización de los productos derivados de las explotaciones mineras, fundición y refinación de minerales. IV) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades detalladas precedentemente. Capital Social: $ 500.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Domingo Calello; Vicepresidente: Omar Néxtor Marsili; Síndico Titular: Luis Gustavo Vernet; Síndico Suplente: Arturo Enrique Bricca.

La Apoderada.

$ 1.050.000 — Nº 45.985

PICHI-HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5 de julio de 1982 otorgada ante el escribano de esta Capital don Jorge A. Ibáñez bajo el número 95 al folio 273 del Registro Nº 864 a su cargo, los señores: Enrique Pastor Arens, argentino, soltero, nacido el 20|12|1934, comerciante, con C.I.P.F. número 4.870.452, domiciliado en Avenida del Libertador número 260; y doña Nelly Cantilo, argentina, divorciada, nacida el 11|10|1922, con C.I.P.F. número 2.041.743, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador número 4602, 1º piso A, Capital Federal; se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: Primero: Denominación: "PICHI-HUE S.A.", con domicilio legal en Humberto Primero número 1580, Capital Federal. Segundo: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, y administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, construcción y|o reparación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Tercero: Capital Social: Pesos 650.000.000. Cuarto: Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año, Quinto: El capital se integra en dinero efectivo. Sexto: Directores: Presidente: Enrique Pastor Arens. Vicepresidente: Nelly Cantilo. — Síndico Titular: Carlos Jorge Silvio Gutiérrez. Síndico Suplente: Silvia Chinen.

El Escribano.

$ 1.050.000 — Nº 45.989

MARESMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1257, fº 4165 del 16|7|82, Registro 282 se elevó a escritura pública el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General de fecha 15|4|82. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de ciento noventa y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos (pesos 195.564.140) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.983

LA BASCULA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1251, fº 4136 del 14|7|82, Registro 282 se elevó a escritura pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|4|82. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de veinte millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos pesos ($ 20.339.400) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción).

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.976

EL GALFARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1250, fº 4120 del 14|7|82, Registro 282 se elevó a escritura pública el aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 15|4|82. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de quinientos ochenta y un millones novecientos catorce mil trescientos cuarenta pesos (pesos 581.914.340) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.977

LA FISURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14|7|82, folio 4106, Reg. 282 de Capital Federal, LA FISURA S.A. Aumentó el Capital Social reformando el artículo cuarto del Estatuto: "El Capital Social asciende a la suma de veinte millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos pesos ($ 20.463.200) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

El Escribano.

$ 350.000 — Nº 45.978

SOCORRIN

SOCIEDAD ANOMIA

Se hace saber que por escritura 1247, fº 4174 del 16|7|82, Registro 282 se elevó a escritura pública el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General de fecha 15|4|82. — Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de veinte millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos pesos ($ 20.487.300) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.979

RAFAEL ESCALANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1248, fº 4090, fecha 14|7|82, Reg. 282, se elevó a escritura pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General del 15|4|82. Artículo Cuarto: "El Capital Social asciende a la suma de setenta y cuatro millones diez mil seiscientos noventa pesos ($ 74.010.690) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.980

MARIA LAURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14|7|82, folio 4061 del Registro 282 se elevó a escritura pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General del 15|4|82. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de veinte millones trescientos cuarenta y un mil pesos ($ 20.341.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.981

MAMACUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1257, fº 4047 del 14|7|82, Registro 282 se elevó a escritura pública el Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos dispuesto por la Asamblea General de fecha 15|4|82. Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de veinte millones trescientos treinta y nueve mil pesos ($ 20.339.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acciones.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 45.982

REIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

"REIFOR S.A.". Registro Nº 62.663. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1982 y por Escritura Pública Nº 223 del 9 de diciembre de 1982 pasada ante el Registro Notarial número 379 se ha modificado el Art. 4º de los Estatutos Sociales el que ha quedado con la siguiente redacción: "Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos 250.000.000 representado por 2.500.000 Acciones Ordinarias al Portador de $ 100 cada una y con derecho a un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto".

El Directorio

$ 500.000 — Nº 45.919

URFIABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura Pública de fecha 1º de noviembre de 1982, se protocolizó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 1982, de los Estatutos Sociales de URFIABLE S.A., con sede social en Cangallo 564, 8º piso, referente a la modificación del texto anterior del Art. 8º, que es el del estatuto modelo, sólo en que el directorio estaría integrado de cuatro a ocho titulares e igual o menor número de suplentes, según lo disponga la Asamblea. — El término de su elección es de 2 ejercicios.

El Abogado.

$ 500.000 — Nº 45.879

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo; 1º) Jorge Víctor Winisky, industrial, 47 años, D.N.I. 4.158.896, Salguero 1481, Capital Federal; Carlos Elías Bogomolny, Contador Público, 46 años, C.I. 2.305.383, Sarmiento 571, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, argentinos, divorciados. — 2º) 19 de enero de 1983. — 3º) "ABASTECIMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Vera 1529, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de repuestos y accesorios para automotores, motores a explosión, maquinarias viales y para la construcción; comercialización de materiales para la construcción, iluminación y electrificación, la realización de construcciones de todo tipo, refacción, instalaciones mecánicas y electromecánicas, industriales y comerciales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Cien millones de pesos. — 8º) por 20 años asumen la calidad de Gerentes, ambos socios, como garantía cada uno dará la suma de $ 1.000.000. — 9º) Cada Gerente en forma individual e indistinta; hara uso de la firma social. — 10º) El 31 de enero de cada año.

Socio Integrante

$ 750.000 — Nº 45.961

CAPITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 29 días del mes de noviembre de 1982, los socios de CAPITEX S.R.L., Elías Lipschits y María Esther Martiarena han resuelto de común acuerdo aumentar el capital social de la empresa, de cien millones a mil millones de pesos. En consecuencia la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de mil millones de pesos dividido en un millón de cuotas de un mil pesos cada una que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales, en bienes según inventario al 1º de julio de 1982, valuados a su costo y suscripto por los mismos.

El Socio Gerente
$ 650.000 — Nº 45.929

LIBEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato Modelo del 5|1|83: 1) Nélida Beatriz Girbal de Otero, nacida el 10|5|53, D. N. I. Nº 10.846.300 domicilio Directorio 1851, Capital; Angela Di Leo de Spinelli, nacida el 24|12|46, L.C. 5.570.288, domicilio Fournier 2434, Capital y Ester Liliana Nélida Masri de Munafo, nacida el 16|12|50, D.N.I. 6.653.012, domicilio Elsa O'Connor 6140, P.B. "C", Capital, todas argentinas, casadas comerciantes. — 2) LIBEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Avda. San Martín 3117 Capital. — 5) Comercialización al por mayor y menor de frutas, verduras, hortalizas y afines. — 6) Capital: $ 60.000.000. Gerentes: Ester Liliana Nélida Masri de Munafo y Fernando Otero Vázquez, por dos ejercicios. — 7) Depósito Garantía $ 5.000.000. — 8) Ejercicio al 31 de diciembre. — 9) Uso firma social individual e indistinta.

La Abogada
$ 650.000 — Nº 45.945

INDARTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 12|11|1982 y 4|2|1983, los señores Héctor Oscar Zayas y Francisco José Rodríguez, cedieron y transfirieron las 20.000 cuotas que cada uno poseían en la sociedad INDARTECO S. R. L., las que fueron adquiridas por Fernando Eduardo Nicolau y Daniel Héctor Rodríguez, 20.000 cuotas cada uno. Esta cesión se efectuó por pesos 40.000.000. — 2) Fernando Eduardo Nicolau y Daniel Héctor Rodríguez en sus caracteres de únicos y actuales socios de "Indarteco S. R. L.", deciden unánimemente modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Quinta: El capital social es de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas sociales de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Fernando Eduardo Nicolau, veinte mil cuotas sociales; Daniel Héctor Rodríguez, veinte mil cuotas sociales. — Sexta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Fernando Eduardo Nicolau y Daniel Héctor Rodríguez, quienes quedan designados gerentes durante el plazo de duración de la sociedad y tienen amplias facultades de administración y disposición. — Séptima: La representación legal de la sociedad está a cargo de los socios gerentes cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. Datos de los Cesionarios: Fernando Eduardo Nicolau, 25 años, casado, argentino, comerciante, Benjamín Matienzo 1566, 14 piso "C", Capital Federal, D. N. I. 13.529.064. — Daniel Héctor Rodríguez, 21 años, soltero, argentino, técnico industrial, Chacabuco 566, Ramos Mejía provincia de Buenos Aires, D. N. I. 14.575.408.

El Escribano
$ 1.300.000 — Nº 45.904

RODRIGUEZ PEÑA 147

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Contrato Modelo del 20|12|82: 1) Emilio Civeira Fernández, nacido el 1|2|40, C. I. P. F. Nº 5.568.665, domicilio Los Pinos s|n esq. Sargento Cabral, Barrio Unión Ferroviaria, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires: Cesáreo García Fernández, nacido el 24|6|51, C.I. P.F. 9.151.039, domiciliado en Atahualpa 118 Haedo Norte, Pcia. de Buenos Aires; ambos españoles, casados y Juan Bautista Ferrando, nacido el día 22|9|44, con D.N.I. 4.447.324, domicilio Directorio 721, Dto. 3, Capital Federal, argentino, soltero, comerciantes todos ellos; — 2) RODRIGUEZ PEÑA 147 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Rodríguez Peña 147, Capital. — 4) Duración 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Explotación del negocio de café, bar casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Rodríguez Peña 147, Capital y|o cualquier otro negocio del ramo que la sociedad posea o adquiera en el futuro. — 6) Capital: $ 75.000.000. 7) Gerentes los tres socios con uso de firma individual e indistinta. — 8) Depósito de garantía $ 5.000.000. — 9) Ejercicio al 31 de diciembre

La Abogada
$ 750.000 — Nº 45.944

FARAJ SAKKAL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que: 1) Faraj Sakkal nacido el día 11|11|1931, argentino naturalizado, comerciante, casado, C.I. 3 679 630, domiciliado en Fernández 253, Capital Federal. Salomón José Sakkal nacido el 6|2|1955, argentino, comerciante casado, L. E. Nº 11.594 026, domiciliado en San Pedrito 46, 4º piso, Capital Federal, Héctor Benjamín Sakkal, nacido el 1|2|1957, argentino, comerciante, soltero, L.E. 13.235.913, domiciliado en Fernández 253, Capital Federal; Víctor Hugo Sakkal, nacido el 2|6|1958, argentino, comerciante, soltero, L.E. 12.752.033, domiciliado en Fernández 253, Capital Federal. Osvaldo Daniel Sakkal, nacido el 25|5|1963, argentino, comerciante, soltero, L.E. 16.454.613, domiciliado en Fernández 253, Capital Federal. Sarina Nahmod de Sakkal, nacida el 1|4|1930, argentina naturalizada, comerciante, casada, L.C. 11.734.804, domiciliada en Fernández 253, Capital Federal y Celia Sakkal, nacida el 14|3|1962, argentina, comerciante, soltera, L. C. Nº 16.171.331, domiciliada en Fernández Nº 253, Capital Federal. — 2) Instrumentos privados del 25|11|1981 y 6|8|1982. — 3) "FARAJ SAKKAL E HIJOS S.R.L.". — 4) Juan Bautista Alberdi 6114, Capital Federal. — 5) Compra-venta-importación-exportación, consignación y distribución de productos en el ramo de tienda, blanco y mantelería y bonetería en general. — 6) 20 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000 representado por 80.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no por el término de dos ejercicios. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año. Quedan designados Gerentes: Faraj Sakkal y Sarina Nahmod de Sakkal.

El Socio
$ 1.200.000 — Nº 45.957

ATR EQUIPAMIENTOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Andrés Tomás Rauchberger, 37 años, C.I. 3.510.778, Silvia María Cristina Massotto, 36 años, C.I. 4.829.848, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Sucre 1897, 2º piso, Capital Federal. — 2º) 2 de Febrero de 1983. — 3º) ATR EQUIPAMIENTOS GRAFICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Soldado de la Independencia 1490, 6º piso, Dto. B, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de equipos, materiales y accesorios para las artes gráficas. — 6º) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de gerente ambos socios; quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 1.000.000. — 9º) Cada socio Gerente en forma individual. — 10º) El 31 de diciembre de cada año.

Socio Integrante
$ 550.000 — Nº 45.960

BOCANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. 1º) Duilio Ceci, comerciante, italiano, casado, domiciliado en Terrada 3575, Capital C.I. 4.610.677. Norberto José Baschiera comerciante, argentino, casado, domiciliado en Alvarado 854, Capital, L. E. Nº 4.338.787. Domingo Luis Marola, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Montes de Oca 1442, P.B. Dto. "B", Capital, L.E. 4.381.268. — 2º) BOCANOR S.R.L. — 3º) 20 de diciembre de 1982. — 4º) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Isabel La Católica 1132, Capital. — 6º) Transporte de carga propia y de terceros por vía terrestre, aérea o fluvial, dentro y fuera del territorio de la República Argentina; comprar y vender inmuebles urbanos y rurales, comprar y vender por cuenta propia y de terceros repuestos y acesorios para el automotor. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 7º) pesos 30.000.000 (treinta millones de pesos). — 8º) Socios Gerentes: Duilio Ceci Norberto José Baschiera, Domingo Luis Marola, uso de firma en forma indistinta. — 9º) Darán una garantía de $ 3.000.000, durarán en sus mandatos 2 años. — 10º) 31|12 de cada año.

$ 1.000.000 — Nº 45.949

MARMOLUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Horacio Oscar Fernández, argentino, casado, de 38 años, L.E. Nº 7.743 459, comerciante, domiciliado en Ruta 8 km. 33,8, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Fernando Raúl Conti, argentino, casado, de 42 años, L.E. Nº 4.312.333, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 10020, Dpto. B, Capital. 2) Por documento privado de fecha 15 de diciembre de 1982. — 3) "MARMOLUC S.R.L.". — 4) Avda. Rivadavia 10020, Dpto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, alquiler o arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción de inmuebles rurales o urbanos al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. — b) Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de materias primas, materiales, maquinarias y herramientas relativos a la actividad constructora y a la industria de artículos para el hogar. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales mercaderías, productos del país, máquinas y herramientas relativos a sus actividades industriales e inmobiliarias. — d) Financieras y de inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias y|o cesiones de toda clase de bienes y valores, desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otro documento o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas privadas o mixtas del país o del exterior. — e) Mandataria: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y representaciones relacionadas con su actividad comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 80.000.000 dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes a: Horacio Oscar Fernández y Fernando Raúl Conti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 2.150.000 — Nº 45.954

CONO MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber que la sociedad prorrogó el plazo de duración por dos años más a partir del 1|1 1983, es decir, que vence el 31|12|1984.

El Socio
$ 200.000 — Nº 45.955

MIDI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) María del Carmen Ricci, argentina, soltera, de 32 años, comerciante, L.C. Nº 5.320.768, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1438, 5º piso, Dpto. A, Capital. Elsa Noemí Taranco, argentina, divorciada, comerciante, de 54 años, L.C. Nº 1.358.100, domiciliada en Teodoro García 2376, 9º piso, Dpto. 17, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 5 de noviembre de 1982. — 3) MIDI PROPIEDADES S.R.L.". — 4) Calle José Evaristo Uriburu 1438, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) La realización de toda clase de mandatos y representaciones inmobiliarias y mobiliarias y corretaje, asesoramiento y promoción de seguros. b) Compra, venta, permuta, hipotecas, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y podrá realizar toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Designan gerentes: a María del Carmen Ricci y Elsa Noemí Taranco. 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente
$ 1.200.000 — Nº 45.956

CASA WELCOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras números 91 y 111 del 26 de agosto y 8 de octubre de 1982, respectivamente, pasadas ante el Escribano Marcelo Jaichenco, se procedió a la reactivación de la misma, por vencimiento del plazo de su duración, quedando modificados en consecuencia los artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Ana Hors de Vaisman, 50.000 cuotas de mil pesos cada una o sea cincuenta millones de pesos y el señor Arnoldo Vaisman, 50.000 cuotas de mil pesos cada una, o sea cincuenta millones de pesos. Del valor de las cuotas suscriptas, los socios integran en dinero efectivo en este acto, el 50%, o sea la suma de $ 25.000.000 cada uno de ellos, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de inscripción de la presente reactivación. — Quinta: El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación. Las demás cláusulas quedan en plena vigencia.

El Gerente.
$ 950.000 — Nº 32.529

CONSTRUCCIONES DEL PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 19/11/1982, las señoras Rosa Elsa Candia de García y Sara Beatriz Eberle de Lamanna Guiñazú venden, ceden y transfieren al señor Jorge Francisco Oscar Pomponi, argentino, casado, de 32 años, empleado, L. E. Nº 8.462.367, domiciliado en Cramer 2412, piso 1º "B", Capital, las 1.200 cuotas sociales que poseen cada una, es decir un total de 2.400 cuotas de $ 10.000 cada una. La Administración queda a cargo de los 3 socios, señores Jorge Francisco Oscar Pomponi, Federico Marcelo Dubiau, y Héctor Omar Cairoli con el cargo de gerentes, quienes tienen la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Abogada.
$ 550.000 — Nº 32.534

GARCIA BRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de febrero de 1982, Miguel García, argentino, de 70 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 1.109.869, domiciliado en Rivadavia 737, Berazategui, Pcia. de Bs. As., cedió y transfirió a Serafín García, español, de 66 años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 2.106.433, con domicilio en la calle Venezuela 110, piso 12, Dpto. E, Capital Federal y Liliana Haydée García, argentina, de 25 años de edad, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 12.085.741, con domicilio en Venezuela 110, piso 12 F, Capital Federal, las tres mil cuotas sociales de diez pesos cada una que tenía en la Sociedad GARCIA BRION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/3/1977, bajo el Nº 523 del Libro 72 de S.R.L. y con posterior modificación inscripta en el mencionado Registro el 26/10/1981 bajo el Nº 3.594 del Libro 82 de S.R.L. Dicha cesión se efectuó por el valor nominal de las cuotas cedidas o sea pesos treinta mil, en partes iguales por los cesionarios. Como consecuencia de dicha cesión, ambos cesionarios quedan como únicos socios de la sociedad y resolvieron modificar el artículo Sexto del contrato social, en el sentido de que los dos socios actuarán como gerentes y tendrán el uso de la firma social, obligando a la empresa con la firma indistinta de cualquiera de ellos.

El Abogado.
$ 1.050.000 — Nº 32.547

BADEGIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Ley 21.537 se hace saber por un día que: Félix Bardeci, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.596.795, domiciliado en Diego de Carbajal 815, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Roberto Jorge De Gaudio, argentino, soltero, de 42 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.517.797, domiciliado en Avenida San Martín 3530, piso 5º, dpto. "A", ciudad de Buenos Aires; Juan Carlos Giménez, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.879.236, domiciliado en Gelly y Obes 561, Morón, Provincia de Buenos Aires; y José Jorge Massa, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.729.519, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 4653, ciudad de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 30 de marzo de 1982. — 3) BADEGIMA S.R.L. — 4) Avenida San Martín 3530, piso 5º, dpto. A, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y/o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — 6) La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social se fija en la suma de pesos 50.000.000 (pesos cincuenta millones), dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 (pesos mil) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente de a dos. — 9) Cierre de ejercicio, el 31 de diciembre.

El Autorizado.
$ 1.600.000 — Nº 45.855

MARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Alberto Urbano Smith, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Caldén 880, Capital Federal, L.E. Nº 4.393.403, nacido el 1º de mayo de 1942 y Héctor Osvaldo Leivas, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lascano 5352, 1º piso, Dpto. "B", Capital, L.E. 4.703.411, nacido el 26-2-48. — II) Fecha del Contrato: 17-2-83. — III) Denominación: MARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Domicilio: Moliere 1815, Capital Federal. — V) Objeto: Todas las actividades relativas a la distribución y comercialización de productos lácteos y sus derivados. — VI) Duración: Veinte años. — VII) Capital: Ciento cincuenta millones de pesos, representado por 15.000 cuotas de v/n. 10.000 c/u. — VIII) Administración y Fiscalización: A cargo de los socios en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. — IX) Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma indistinta. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 850.000 — Nº 45.915

NECUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de octubre de 1982, los socios Antonio Guido Guerra Iacopino y Alberto Alfredo Gaeta de la sociedad NECUS S.R.L., ceden y transfieren a favor del socio Vicente Caraci, L.E. 4.266.530, de 57 años de edad, casado, comerciante, de nacionalidad argentino naturalizado, con domicilio en Espartaco 951, de Capital Federal y del señor Enrique Scheinfeld, C.I. 5.743.712, de Policía Federal, de 36 años de edad, divorciado, abogado, de nacionalidad argentina, con domicilio en Lavalle 1506, 5º piso "24", Capital, las cuotas de capital social que les corresponden en la sociedad en las siguientes proporciones: A) Antonio Guido Guerra Iacopino 20.000 cuotas al señor Vicente Caraci y 20.000 cuotas al señor Enrique Scheinfel; B) Alberto Alfredo Gaeta 40.000 cuotas al señor Enrique Scheinfel; todas las cuotas de capital cedidas de valor nominal 10 cada una. — Las cónyuges Carmen Kreindler y Alicia Marta Puricelli, prestan conformidad a la cesión efectuada.

El Socio Gerente.
$ 750.000 — Nº 45.920

ELAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Instrumento: Escritura del 21-2-1983, ante el Escribano José O. Casás, al Fº 22, Registro Nº 782 de la Cap. Fed. — 2) Cesión de Cuotas: De Julio Stein de 1.250 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. por el precio de $ 85.000.000 al contado a/f. de Adrián Rogelio Lwoff, quien adquiere 416 cuotas, Héctor Raúl Pacheco, quien adquiere 417 cuotas y Carlos Roque Falabella, quien adquiere 417 cuotas. — 3) Datos Personales de los Actuales Socios: Adrián Rogelio Lwoff, arg., nacido el 6-7-1947, casado en 1ras. nup. con Alicia Isabel Valderrama, contador público, con L.E. 7.597.421, domic. en Las Heras 1363, de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Héctor Raúl Pacheco, arg., nacido el 1º-1-1941, casado en 1ras. nup. con Marta Eduarda Ocampo, licenciado en administr., con L.E. 6.517.365, domic. en Virrey del Pino 1498, 5º K, de la Cap. Fed. y Carlos Roque Falabella, arg., nacido el 13-9-1952, casado en 1ras. nup. con Catalina Lucchese, contador público, L.E. número 10.136.498, domic. en San Luis 3344, 5º "A", de la Cap. Fed. — 4) Denominación: ELAB S.R.L. — 5) Capital: El capital es de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u suscriptas de la siguiente forma: Adrián Rogelio Lwoff 1.666 cuotas; Héctor Raúl Pacheco 1.667 cuotas y Carlos Roque Falabella 1.667 cuotas. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — 6) Designación de Gerentes y Uso de la Firma Social: Se designan gerentes a Adrián Rogelio Lwoff, Héctor Raúl Pacheco y Carlos Roque Falabella. — El uso de la firma social está a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, exclusivamente.

El Escribano.
$ 1.150.000 — Nº 45.925

FRAGANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Felipe Bordoni, italiano, casado, nacido el 3 de abril de 1944, comerciante, C. I. Nº 2.114.086, domiciliado en la calle José M. Moreno 1068, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Bordoni, argentino, soltero, nacido el 16 de marzo de 1957, comerciante, D. N. I. número 12.807.187, domiciliado en la calle José M. Moreno 1078, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato del 29/12/82. — 3) FRAGANCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) José M. Moreno 1335, departamento 16 "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de cosmética, perfumería, artículos de tocador y artículos para higiene y mantenimiento del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato, y que se vinculan directamente o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registo Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 45.867

GRAFIKLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de S. R. L. con fecha 1º de diciembre de 1982. — 2) Socios: Jorge Mauricio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de junio de 1943, L. E. Nº 4.411.968, domiciliado en Fonrouge 3725, Capital. — Mirta Haydée Valdettaro, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/1/1947, L. C. Nro. 5.612.712, domiciliada en Pola 3671, Capital. — 3) GRAFIKLUB S. R. L. — 4) Domicilio Legal: Avenida Riestra 4961, Capital. — 5) Duración: 20 años, a contar inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Compra, venta, comercialización, financiación, fabricación, distribución, importación, exportación de productos para las artes gráficas y sus industrias anexas. — También la fabricación, reparación, exportación, importación, distribución de máquinas con componentes nacionales y/o importados y/o componentes y elementos sueltos para artes gráficas. Así también efectuará todo tipo de impresiones, encuadernaciones, trabajos de editorial, publicaciones de interés general y todo aquello relacionado con las artes gráficas en su aspecto técnico, artístico o intelectual. 7) Capital Social: $ 60.000.000 suscripto por los socios en partes iguales e integrado en efectivo en un 50 %, integrando el resto en un plazo de 2 años. 8) La administración estará a cargo de ambos gerentes designados, en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. — 9) Se designan gerentes a Jorge Mauricio García y Mirta Haydée Valdettaro, dando cada uno $ 6.000.000, en garantía. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 45.869

ALMAGRO LANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22 de diciembre de 1982 se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Osvaldo Roberto Gazzoli, argentino, nacido 23-9-1926, L. E. 4.786.789, comerciante. — Dominga De Maio de Gazzoli, argentina, nacida el 7/11/28 D. N. I. 2.902.957, comerciante. — Delia Beatriz Gazzoli, argentina, nacida el 28/2/58, D. N. I. 11.896.091, comerciante, y Daniel Claudio Gazzoli, argentino, nacido el 17/10/62, soltero, D. N. I. 16.258.769, emancipado según escritura del 2/12/82, comerciante, todos domiciliados en la calle Florida 310, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ALMAGRO LANAS S. R. L. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 4184, Capital Federal — Objeto: Elaboración de lanas sucias, enlavadas, tops, peinado de hilados y sus derivados para su comercialización. — Capital: Pesos cien millones dividido en 10.000 cuotas iguales de $ 10.000 cada una. Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Estará a cargo de Osvaldo Roberto Gazzoli y Dominga De Maio de Gazzoli que revisten el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 900.000 — Nº 45.861

ORVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 556, de fecha 10 de diciembre de 1982, ante el escribano de la Capital Federal, Arturo Alberto Amando, Registro Notarial 818, Luis Carlos Coccaro, cede la totalidad de las 5.750.000 cuotas de la sociedad ORVITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios Juan José De Falco y Antonio Mendonca Nunes; el capital social de $ 250.000.000 pertenece: Juan José De Falco 12.500.000 cuotas; Antonio Mendonca Nunes 12.500.000 cuotas; ambos socios asumen la calidad de gerentes, con uso de la firma social conjunta.

El Socio.
$ 500.000 — Nº 45.898

LA BARRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 17 de diciembre de 1981, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: el socio Sr. Natalio Antonio Russo, vende, cede y transfiere las 62 cuotas de capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de "Montecarlo S.R.L."; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 4.000.000.

El Socio
$ 300.000 — Nº 45.464

ACLARACIONES

ONLINE

S.R.L.

Se hace saber que el socio Mario César Saporiti ocupa el puesto de gerente por el término de dos años. Publicado el 6/12/82 con Nro. 29.735.

El Autorizado.
$ 250.000 e.7/3 Nº 32.603 v.7/3/83

GUTIBOSS

S.R.L.

Que la publicación del día 14/1/83 el mandato de los socios gerentes es por 1 ejercicio en vez de 25 ejercicios como se publicara.

El Gerente.
$ 150.000 e.7/3 Nº 46.117 v.7/3/83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a HORACIO ALDO LA REGINA e IGNACIO MARIO BRAIER para que se presenten en autos "Garbarino, Carlos c/ La Regina, Horacio y otro s/preparación vía ejecutiva" en defensa de sus derechos dentro de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1982. — Lucas Aon, secretario.

$ 560.000 e. 7/3 Nº 46.012 v. 8/3/83

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO

HECTO. LUCCHETTI. — Publíquese por tre. días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 350.000 e. 7|3 Nº 32.235 v. 9|3 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 2 83 al 2 3|83.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nro. 40, cita a estar a derecho en los autos caratulados "BACIGALUPE, MIGUEL ANGEL s/autorización de venta" dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires octubre 24 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 490.000 e. 7|3 Nº 46.113 v. 8|3|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza al señor JOSE MANUEL RAMIREZ, para que se presente a tomar intervención en autos "Ramírez, José Manuel s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado, en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. El Secretario.

$ 120.000 e. 7|3 Nº 26.454 v. 7|3|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nro. 59, cita y emplaza por el término de diez días a la sociedad MOSQUERA GUAITA y CIA., para que comparezca, a través de su representante legal, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Grecco, Juan Carlos c/Mosquera Guaita y Cía. s/escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 700.000 e. 7|3 Nº 46.010 v. 8|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arance de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 7|3,83 Vence: 9|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 12|82	REBECA BEJCHIN DE CIPORIN	32.489
1	2	Carlos Alberto Vasquez	17, 2,83	SERAFINA FASANELLI VIUDA DE MEAGGIA	45.824
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21, 2,83	FRANCISCA ZILLER DE BRENA	32.518
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 2|83	JACOBO COHEN.	32.521
3	6	Alberto Ugarte	21 2|83	JOSE LERNER	32.514
3	6	Alberto Ugarte	16| 2 83	BELMONTE ALEONETTI ó BRUNO BERTI	32.525
4	8	María del Carmen Aguirre	10| 2 83	SATURNINO JUAN BARCIA	32.527
5	9	Martín Amorortu	25| 2,83	NICOLAS NATALIO PASQUALETTI	32.523
5	9	Martín Amorortu	21| 2,83	MIGUEL ANGEL BELTRAN y MARIA ALEJANDRA SANDOVAL DE BELTRAN	45.830
5	10	Alicia B. Alvarez	28| 2,83	MOISES HERLICOVIC	32.524
5	10	Martín Amorortu	23| 2,83	HORACIO GRECO	32.540
6	12	Lucas Aon	28| 2|83	JOSE RIONS	32.508
6	12	Lucas Aon	16| 2,83	SALIM NECUZE y doña RAQUEL ELINA DORA PROZZI DE NECUZE	45.684
6	12	Lucas Aon	22| 2,83	JULIO ALBERTO CANEVARO	32.502
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 9,80	ANTONINO PISANA	45.993
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25| 2,83	ANTONIO DI GIACOMO	32.486
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21| 2|83	JAIME CERAIN	32.548
8	15	Adolfo María Repetto	13|12,82	ROSA MARIA ARLANDO y de PIERINA MARIA ARLANDO	32.503
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 2|83	OSCAR DOMINGO LIBORIO ELIA	45.851
9	17	Margarita J. Amengual de Anisano	15 10,82	ALBERTO BORRELL	45.995
9	18	Ernesto D. Julian	24 2,83	MARIO EMILIO CAMBIASO	32.532
11	21	Julio Campos	24|11|82	CONCEPCION VELAZCO VDA. DE FERNANDEZ	32.501
11	21	Julio Campos	24, 2|83	SECUNDINA CACABELOS	32.507
13	25	Fernando B. Menéndez	10| 2,83	WILLIAMS WABISZCZEWIEZ	32.505
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 2|83	HILDA OLGA AZPILLAGA	32.543
14	27	José Luis Caruso	23| 2|83	JACINTO JIMENEZ PASCUAL	32.526
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 2,83	CONSTANTINA DEL CORAZON DE JESUS MENDIETA DE CHIAPPERO	32.531
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 2|83	LINO FERNANDO ZANNONER	32.535
15	29	José Eduardo Russo	25| 2,83	JORGE GERARDO CONSTENLA	32.512
15	30	José Luis González	21|12|82	GREGORIA ELISA ALGAÑARAZ VDA. DE FERNANDEZ	32.495
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25, 2,83	ALFREDO CARLOS MAXIMO GERHARDT.	82.487
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1º 3,83	LANGMANDEL DE YAQUINO RITA MARIA	32.498
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22| 2 83	MIGUEL NUÑEZ y doña MARIA MENDUIÑA VDA. DE NUÑEZ	32.504
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24| 2,83	FEDERICO ANGEL MERCOLLI	32.549
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º, 3,83	MARIA PASEYRO DE GALCERAN	32.550
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 2|83	NORMA HAYDEE KIERNAN	45.969
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 2|83	ELVIRA ARCURI DE AGUILAR	45.852
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º| 3,83	MARIA ESTHER RAMIREZ DE MUÑOZ y de don JULIAN MUÑOZ	45.875
20	40	Luis José Carballido	21 2,83	NELIDA ANGELA BOLIS DE LIUZZI	45.819
21	41	Luis Guillermo Kohler	28| 2,83	EMMA FLORES ALVAREZ SANTOS	32.485
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15| 2 83	ISRAEL JOSKOWICZ	32.484
22	44	Carmen N. Ubiedo	15, 2 83	JOAQUIN ALEJANDRO GORINA	45.951
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 2|83	CARMELO TOSCANO	32.515
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 2,83	MARIA GONZALEZ	32.551
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 2,83	HERBERT GUNTHER MOLLER	32.517
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 2,83	SANTOS SENRA	32.538
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 2 83	JOSE ANTONIO MAIQUEZ	45.881
25	50	María Eugenia Giraudy	25, 2,83	VICENTE DI LERNIA	45.938
26	51	Julio César Davolos	25 2|83	JOSEFA OROIS DE CURROS	32.544
26	52	Jorge A. Quagliardi	22, 2|83	JOSE MANUEL PIÑEIRO PEREIRA	32.513
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 2,83	MARIA ESTHER DEL GESSO DE TURANO y FRANCISCO RODOLFO PEDRO TURANO	32.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 2 83	ELADIA TARELA FIDALGO DE SANTOS	45.880
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 2|83	ANTONIO CAMPISI	32.503
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 2 83	RICARDO ERNESTO BOSIO	32.531
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2,83	SERVANDO ALVAREZ y MARIA DEL PILAR ALVAREZ DE ALVAREZ	32.542
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 2|83	SILVIA MARIA JUANA DURANTE DE BIANCHI	32.529
30	59	Santiago González Balcarce	17| 2,83	MARCOS QUINTEROS	32.510
30	59	Santiago González Balcarce	23| 2|83	ELISA NUÑEZ DE ZORELLE	32.520
30	59	Santiago González Balcarce	24| 2,83	FABIO ALBERTO ETCHEBERRY	32.482

e. 7|3 Nº 45 v. 9|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nro. 1, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, en autos "Compañía Financiera Exprinter S. A. c/Korstanje Carlos s/ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS KORSTANJE, a fin de que dentro de 15 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 700.000 e. 7|3 Nº 32.604 v. 8|3|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forcstier, Secretaría Nº 3, desempeñada por el suscripto, cítase por cinco días a GINGY S.A., en los autos caratulados: "Gingy S.A. s/Quiebra", a fin de que conteste el pedido de clausura del procedimiento por insuficiencia de activo formulado por la Sindicatura. Publíquese por un día.

Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 7|3 Nº 799 v. 7|3|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica en autos Banco Latinoamericano S. A. c/Tepper de Edelstein Flora y otro s/ejecutivo que cita en el término de cinco días para que comparezca la codemandada TEPPER DE EDELSTEIN FLORA, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 560.000 e. 7|3 Nº 46.029 v. 8|3|83

Nº 10

El Señor Juez Dr. Eduardo J. Milberg, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 del Autorizante, ordena la publicación por quince días en forma alternada, día por medio del presente edicto en los autos Pérez Alonso, Gonzalo s/Cancelación, a efectos de informar que el día 20 de noviembre de 1980 el Señor GONZALO PEREZ ALONSO extravió el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado con fecha 19 de noviembre de 1980 a nombre de Gonzalo Pérez Alonso por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Congreso Nº 4, que lleva el Nº 1.328.573, por $ 8.000.000 como capital y la suma de $ 462.247 en concepto de intereses, con vencimiento al 26 de diciembre de 1980. Se cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 525.000 e. 7|3 Nº 45.775 v. 7|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Perfumerías Las Rosas S. A. y otros s/Ejecutivo, cita a BELENKY S.C.A. e ISAAC BORIS BELENKY, a reconocer las firmas insertas en los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en rebeldía y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 700.000 e. 7|3 Nº 46.133 v. 7|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Teperman, Isaac y otro s/Ejecutivo, cita y emplaza por el término de cinco días al codemandado MAURICIO UTIN para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente y a reconocer la firma inserta en el documento de fianza que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 770.000 e. 7|3 Nº 46.135 v. 8|3,83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a VICTOR ISMAEL TORALES, a efectos que comparezca a presentar los títulos que fundamenten su oposición a la transferencia del fondo de comercio Sanitarios Alberdi S.R.L., bajo apercibimiento de resolver la sustitución de embargo que se solicita con las constancias de autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 560.000 e. 7|3 Nº 32.582 v. 8|3 83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos: Finber Compañía Financiera S. A. c/Lande, Jorge Mario y otro s/Ejecutivo, cita a JORGE MARIO LANDE y MARIA DEL CARMEN KENNY, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. — El secretario

$ 385.000 e. 7|3 Nº 46.070 v. 7|3|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a JORGE KRANKEMANN, en los autos "Banco Shaw S.A. c/Krankemann, Jorge s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 18 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 245.000 e. 7|3 Nº 46.174 v. 7|3|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO SUSSI para presentarse en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sussi, Carlos Alberto, sobre cobro ejecutivo de $ 59.319.262", Expediente Nº 8.696, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso contrario de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 560.000 e. 7|3 Nº 46.134 v. 8|3|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, comunica por un día, en autos: "Piccolo Domingo y Cía. S.A. s| Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", en los que se ha dispuesto citar a RICARDO ANGEL PASTORINO, para que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 7|3 Nº 800 v. 7|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la que suscribe, hace saber por el término de sesenta días en los autos "ROSATO, NICOLAS s|Cancelación de Certificados: A Plazo Fijo", a quien pueda tener los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles librados por los bancos de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, Nº 1.094.653, vto.: 3|2|82 y de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central Capital Federal, Nº 007.930, vto.: 21|1|82, que se autorizará el pago a nombre de Nicolás Rosato, transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposiciones. — Publíquese por 15 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnin, secretaria.
$ 6.825.000 e. 7|3 Nº 32.589 v. 25|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Carlos Manuel Gentile, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, emplaza al ejecutado CLAUDIO OMAR ARNAUDO para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (Art. 343 del Cód. Procesal). — Autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Gombi, Hugo Roberto y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 770.000 e. 7|3 Nº 46.071 v. 8|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha nueve de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MADLENER YVONNE LUISA, con domicilio en 25 de Mayo 611, P. 2 Dpto. 4, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 7|3 Nº 803 v. 7|3|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. — Autos y Vistos... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don HSIANG YU CHEN, nacido el 2 de mayo de 1983, en Taipei China, nación China, C. I. Nº 92.501.577, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en la calle Cangallo 3955, Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 7|3 Nº 804 v. 7|3|83

Nº 10

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AURORA BOGADO. Publíquese por un día (Art. 22 Ley número 21.795).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 7|3 Nº 805 v. 7|3|83

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DORA GIGLIOTTI. Publíquese por un día, (Art. 22 Ley número 21.795).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1987. — Abel Pedro García, secretario.
e. 7|3 Nº 806 v. 7|3|83

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HYUN DUK LEE. Publíquese por un día (Art. 22 Ley número 21.795).
Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$ 7|3 Nº 808 v. 7|3|83

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARION GRACIELA REBOLLO. — Publíquese por un día (Art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 7|3 Nº 807 v. 7|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de Capital Federal, cita y emplaza a COBIDEL S.A. para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Consorcio Copropietarios Edificio Av. Corrientes Nº 480-84-88-590 esq. San Martín Nº 379|383 c|Cobidel S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 630.000 e. 7|3 Nº 46.141 v. 8|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 57.852. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don LARA PIMIENTA JUAN, nacido el 24 de mayo de 1946, en Cochabamba, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 7.194.511, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Monseñor Larumbe 2575, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique Jorge Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 809 v. 7|3|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 56.575. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don BRUSCHI GUALBERTO ANTONIO, nacido el 27 de abril de 1953, en Dto. de Canelones, Uruguay, de estado civil casado, titular de Documento Nacional de Identidad número 92.355.156, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Perdriel 4030, de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique Jorge Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 810 v. 7|3|83

Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 53.792. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA DEL CARMEN SANMARTIN, nacida el 7 de diciembre de 1959, en Montevideo, Uruguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 7.598.650, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Malaver 149, de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique Jorge Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 811 v. 7|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo, San Martín. Expediente Nº 57.208. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARIA PARZAJUK, nacida el 30 de diciembre de 1930 en Wolynia, Rusia, U.R.S.S., de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.628.525, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Avda. Mitre 5048 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo: Luis Mario Pérez Rabellini; Juez Federal Subrogante.
San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 812 v. 7|3|83

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo. Expediente Nº 57.387. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FREZZOTTI DORINDO JOSE CESAR, nacido el 14 de diciembre de 1925, en Salerno, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad número 3.169.426, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Caseros 3211, de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley número 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estao. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 813 v. 7|3|83

Nº 1

Dr. Luis Mario Pérez Rabellini Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza al prófugo CLAUDIO ALBERTO CAMPOMAR, para que en el término de cinco días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771. Publíquese por un día.
San Martín, 24 de febrero de 1983. Miguel A. Ambrosio, Secretario Federal.
e. 7|3 Nº 891 v. 7|3|83

CORDOBA

El señor Juez Federal de Río Cuarto, Doctor Hugo Darío Bustos, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Ortiz, Jorge Daniel c|Jacinto Antonio Di Tocco y otros, Juicio sumario". Expte. Nº 227-0-1979, que tramita por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita al señor EDUARDO LUIS VIGONI (ex-soldado conscripto, clase 195, D.N.I. Nº 13.434.651), con último domicilio en calle Rosario de Santa Fe Nº 271 de la ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba), para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio como tercero interesado (art. 94, Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación), bajo las prevenciones de ley.
Río Cuarto, 28 de octubre de 1982. César de Olmos, secretario.
e. 7|3 Nº 802 v. 8|3|83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, Provincia de Neuquén. Expediente Nº 386, Fº 249. Año 1980. — Neuquén, 27 de setiembre de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don DOMINGO VENANCIO SEGUEL ALEGRIA, nacido el veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, en Paillaco, Provincia de Valdivia, República de Chile, de estado civil casado, de profesión empleado rural, con D.N.I. Nº 92.262.269 (por extranjeros), y domiciliado en calle Nueva España s|n de la localidad de Centenario de esta Provincia del Neuquén.
Neuquén, 24 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 7|3 Nº 814 v. 7|3|83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos (2) días en los autos RODRIGUEZ MARTINEZ NICANOR c|AUGENT ABRAHAN N. s|Escrituración. Exp. Nº 451|71, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 197 vta. propiedad Cangallo 3045, piso 1º, Unidad 27. Totalmente desocupado. Comodidades Fs. 204. Hall de entrada, pequeño pasillo, 2 dormitorios, comedor, despensa, cocina, piecita, pequeño baño y baño principal. Deudas: Fs. 157: O.S.N. 4 76 al 3 82. Totales: Pesos 903.319. Fs. 185: Municipales: 1º 81 y 1º 2 3 de 1982. Totales: $ 363.770. Fs. 189: Expensas comunes: Agosto de 1980 a 1982. Totales: $ 2.985.700. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. Base: $ 25.281.350. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. 0,5 % sellado de boleto cada parte. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes, de 15 a 19 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Julio César Davolos, secretario.
$ 1.260.000 e. 7|3 Nº 46.068 v. 8|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. Quiebra (Inc. de subasta Cangallo 4281). Exp. Nº 41.986, que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor la unidad 62, ubicada en el 9º piso de Cangallo 4281, Capital, 'ad corpus' y libre de deuda; consta de un ambiente, baño, kitchenette y terraza|lavadero. Base: Pesos 70.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Visitarse 10, 11, 14 y 15 marzo, de 10 a 12 hs. El miércoles 16 de marzo, a las 15.30, en Cangallo 1233, Capital. Inf.: 392-9054|9969.
Buenos Aires, marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 1.750.000 e. 7|3 Nº 46.011 v. 11|3|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIDEL S.A.C.I.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 43.525, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de

marzo, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09|11, edificado en terreno que mide: 10 mts. s|Estados Unidos, 21m58 en el costado E.N.E., 9m84 en el contrafrente N.O.O. y 23m06 en su costado O.S.O. Sup. 219m63. El inmueble en construcción consta en planta baja de cocheras a nivel, escalera a las plantas altas, que son diez. Las mismas se encuentran en construcción, terminada la estructura de hormigón, mampostería terminada en frentes, contrafrentes y paredes medianeras, algunas divisiones internas interiores, cerramientos y carpintería de hierro en parte colocadas, existiendo en obra algunas sin colocar. Desocupado. Base: $ 3.200.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves, de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.785.000 e. 7|3 Nº 46.033 v. 9|3|83

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en el juicio: MARTIN NORBERTO contra GUADALUPE JULIO A. y otro s| Ejecutivo. Expediente Nº 7.250, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso, rematará el jueves 17 de marzo de 1983 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Tres lotes de terreno designados como: 6, 7 y 11 de la manzana C desocupados, ubicados en Villa Malaver, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Ascasubi entre Perdriel y Gral. Pinto, en la manzana comprendida por dichas calles y la de Evaristo E. Carriego, que son parte de la Quinta Don Pepe. — Los lotes miden cada uno 25m de frente x 46,25 m de fondo. — Superficie total 3.468,75 m2. Catastro Circ. III, Secc. B, Manz. 37, dos de los lotes baldíos y el otro con una edificación precaria de un ambiente, con un gallinero y un molino en funcionamiento. — Base: $ 50.862.115 al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar todos los días de 10 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.120.000 e. 7,3 Nº 46.142 v. 8|3.83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 2 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario. Expediente número 167.617, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en las proximidades de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Gallego y Mar del Plata, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como 5, 6 y 7 de la manzana R. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 3, Parcelas 5, 6 y 7. — Lote 5: Mide 27m32 de frente al Sud Este, 54m85 de fondo, superficie total 1.580mc46. — Lote 6: 24m32 de frente al Sud Este, 54m 85 en su otro frente al Sud Oeste, 4m24 en la ochava, 27m32 en su contrafrente y 57m85 de fondo, superficie total 1.575 mc96. — Lote 7: Mide 30m de frente al Sud Oeste por 54m64 de fondo, superficie total 1.639mc². — Se trata de una casa quinta, rodeada de cerco perimetral de postes de hormigón y alambre tejido tipo industrial, puerta de entrada de hierro y alambre, gran jardín con árboles frutales y de sombra, pileta de natación con vereda de lajas. — Casa principal compuesta de gran galería con piso de baldosas, amplio living y comedor, chimenea, dormitorio principal con baño, dos dormitorios más y dos baños, cocina, habitación y baño de servicio; en altos dos habitaciones. — Aparte casa de casero, con cocina-comedor, una habitación y baño. — Tanque de agua, perforación de agua con motor, casilla para tubos de supergas, quincho de madera y techo de tejas y patio de lajas. — Sin Base, al contado. — Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana y veraneo, siendo casero de la misma el Sr. Felipe Retamar. — Se visita martes y sábados de 15 a 18 hs. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario según informe de Fs. 101 $ 1.212.883 y por Impuesto Municipal según informe de Fs. 99 $ 7.302.360. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|3 Nº 46.031 v. 9|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 167.618, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, una fracción de Campo ubicada en la provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Estación Esteban Rams, que es parte del campo El Porvenir, lote A de la fracción 4 del plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe bajo el Nº 43.945 que se designa como lote I (romano) y cuenta con una superficie de 1.180 Ha. — Base: $ 15.600.000.000, al contado. — 8 % a cuenta de precio. — 3 % Comisión. — Desocupado. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario pesos 30.546.000. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.575.000 e. 7|3 Nº 46.032 v. 9.3'83

—— Nº 8 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|TUYUTI S.A. s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Corrientes 756, 758 y 760, de la Capital Federal. El inmueble se compone de dos locales a la calle y edificio de vivienda, todos ellos en las condiciones y estado de ocupación constatados en autos. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el mutuo hipotecario (cláusula octava), el inmueble deberá ser entregado desocupado. Registra las siguientes deudas: A Fs. 220 Impuestos Municipales al 6|1|83 por $ 74.713.620 y a Fs. 223 Obras Sanitarias de la Nación al 11|1 83 por $ 389.616.394. Se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 1983 en el horario de 10 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 73.645.000.000. — Comisión: 3 %. — Seña: 8 % y Sellado Fiscal: 0,5 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$ 2.100.000 e. 7|3 Nº 46.065 v. 9,3'83

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 21, comunica por dos días, en los autos "ARGAL S. A. C. c|GARCIA ANTONIO s|prendario" (Expte. Nº 133.202), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 24 de marzo de 1983, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Uspallata 2430, de esta Capital y donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de marzo de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas el siguiente bien: Un torno paralelo marca Turri, modelo T 220 de 1.600 mm. entre puntas escote Nº 11|110354, equipado con motor eléctrico marca ACEC de 11 HP 350 V. 50 Hz Nº 166884 y los accesorios de su normal dotación, un carro copiador marca H U-100 Nº 5|800413, con su juego de tres mangueras, un manual de instrucción, un tope fijo, un tope revólver, dos escuadras, una contrapunta registrable, una contrapunta elástica, un palpador de rosca, un palpador de widia, un portaherramientas rey trable. Base: $ 61.242.120, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — Alberto O. N..., secretario.

$ 1.400.000 e. 7|3 Nº 46.064 v. 8|3,83

—— Nº 28 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nro. 28, a cargo del doctor Luis M. Ga'brois, por la secretaría de la autorizante, doctora Viviana Fernández Seoane en autos BONINA y TOMASINI S. A. c| BRAVO RAMON OSCAR y otros s.ejec. prendaria, comunica tres días que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle Alsina 1830|32 el día 10 de marzo a las 16 horas un automóvil marca Fiat tipo sedan cuatro puertas año 1979 modelo 125 BT con motor marca Fiat Nº 125 BTC38789359 con chasis marca Fiat Nº 125 D U0669235. El bien se exhibe los días hábiles en horas hábiles de 10 a 16 horas y se entrega en forma inmediata y en el estado que se encuentra. Déjase constancia que se cumplimentó lo ordenado por V. S. respecto de libre deuda y del Tribunal Municipal de Faltas. Base: $ 21.644.653. Contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.365.000 e. 7,3 Nº 46.027 v. 9|3'83

—— Nº 31 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 31, a cargo del doctor Jorge Almeida Hansen, por la secretaría del autorizante, a cargo del doctor Eduard José Gorris, en autos ENVASES AMPA S.A.I.C.C. c.CABRAL VICENTE s|alq., comunica un día que el martillero don Clodomiro Pereira remata en Esteban De Luca 1535 el día 8 de marzo a las 16 horas, donde también se exhiben los bienes en horas hábiles anteriores al remate un equipo de audio compuesto de bandeja Tecchnics Quartz modelo SLZ00. Sintoamplificador Tecchnis modelo SA 404 y dos baffles en gabinete de madera lustrada sin Nº a la vis. de aprox. 0,80x0,40x0,30 c|u uno; un televisor blanco y negro Brandison con pantalla grande con cinco controles y selector de canales al frente; una moderna enciclopedia ilustrada compuesta en 9 tomos encuadernada en color verde; 2 tomos encuadernados en color rojo de antología de la poesía gauchesca de Ofelia Serchia; 3 tomos encuadernados en color azul de Historia Universal de José Reccassens y María Rosa Mallol; 2 tomos encuadernados en rojo de obra de Obras Inmortales uno de Shekaspeare y otro de Oscar Wilde de Editorial Edaf Madrid; un mueble modular enchapado en fórmica imitación madera de 3 cajones y 2 puertas en parte inferior y bar y 5 estantes en la parte superior con luz; un aparato telefónico de origen canadiense nuevo sin conectar marca Notern eléctrico con estuche en plástico nacarado simulando una ostra. Sin base. Contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 805.000 e. 7|3 Nº 32.601 v. 7|3|83

—— Nº 37 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c| AGROMAND S.A. y otro s.ejecución prendaria" expediente Nº 93.761, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 16.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BN año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT 038-795038 de 110 C.V. Chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 DU 0675528, destinado a uso privado, dominio C981.293, el que se halla sin llaves, sin rueda de auxilio, con 4 gomas armadas lisas, sin batería, con raspones y abolladuras en toda su carrocería, equipado con radio, dos parlantes traseros, un limpiaparabrisas, un espejo lateral, con criquet, con saca ruedas, panel de puerta suelto, tapizado en buen estado, falta una rejilla de capot, ventilete sin manija, con antena rota, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camarones 2038, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 horas. Base $ 18.187.500. Si no hubiere comprador en la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma en un 50 por ciento al cabo de media hora de espera y si tampoco hubiera ofertas, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.890.000 e. 7|3 Nº 46.288 v. 8|3|83

—— Nº 43 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en el Expediente Nº 34.859|80, DE MAIO HOSMAN R. contra ROMEO GERONIMO y otra s|Ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 11 de marzo de 1983, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almeyra Hoy 133 esquina La Crujía 2904, Unidad funcional 2 de Villa Libertad, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El mismo se halla totalmente desocupado y en estado de abandono. Lote Nº 6, Manzana 46, Mide 6 mts. 40 cm. y 3 mts. 19 cm. de frente al Nordeste, lindando sobre calle Almeyra; 4 mts. 27 cm. en su ochava al Este, 21 mts. 7 cm. en su otro frente al Sudeste, sobre la calle La Crujía, 13 mts. 22 cm. al Sudoeste con parte del Lote 7, y 24 mts. con 65 cm. al Nordoeste, lindando con el lote cinco. Sup. total: 311 mts. 40dcm2. Unidad Funcional 2, Polígonos 00-02-01-01 y 02-01. Nomenclatura Catastral. Circunscripción III, Sección W, Manzana 46, Parcela 6.a). Partida Nº 79.446. Base de venta: 74.750.000. Seña: 8 %, y comisión: 3 % en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes, de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 1.750.000 e. 7,3 Nº 46.143 v. 8 3,83

—— Nº 47 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c| IMAR S.A.I.C. s|ejecución prendaria", expediente Nº 38.474, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 909 número interno de serie BT 909.021, con todos los elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. Base: $ 90.130.533. De no haber comprador en la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma un 50 por ciento luego de media hora de espera, y si tampoco hubiere ofertas, se rematará sin base luego de quince minutos más de espera. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión del 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 1983. — A. R. Vila de Geno, secretaria.

$ 1.680.000 e. 7|3 Nº 46.776 v. 9|3.83

—— Nº 48 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos FERECHETIAN JUAN C. y otros c|HAZAN DE BTESCH ADELA s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 34.404, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 17 de marzo, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 9, ubicada en el 5º piso del inmueble Avda. del Libertador 4476|4478 4480 4482, y la unidad complementaria Nº XXXV del piso 15 con entrada común por el Nº 4480 y 4482, y la unidad complementaria Nº VII de la planta sótano con entrada común por el Nº 4476 y 4478. La unidad cuenta con una sub. cub. de 174mc56, balcón 28mc55, semicubierta de 5mc99, correspondiéndole un porcentual de 4,11 %; unidad Nº XXXV sup. cub. total 2mc81, porcentual 0,4 %, y unidad VII sup. cub. total 11mc02, porcentual 0,14 %. Base: Pesos 1.042.990.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. La unidad consta de hall de entrada, living y comedor en L, cuatro dormitorios, dos baños completos, amplia cocina, comedor de diario, dependencias de servicio, gran balcón terraza, baulera y cochera. Desocupada. Se visita martes y jueves, de 15 a 18 hs. La unidad adeuda por expensas al 7|9|82, según constancias a fs. 128, $ 22.511.678. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora del primer anuncio se realizará un nuevo remate con la base reducida en un 25 % y en el supuesto de un nuevo fracaso se realizará una posterior subasta sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.680.000 e. 7,3 Nº 46.030 v. 8,3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: CONDO LUCI, DOMINGO A. c|PORTIERI, MIRIAM CECILIA s|Ejecutivo-Hipotecario (Exp. Nº 34.618), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 11 de marzo de 1983, a las 14, una finca ubicada en el cuartel 5º del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires a inmediaciones de la Estación Castelar, calle Chivilcoy 1899 esquina Tucumán; edificada en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la manzana B. Sup., 387,50

NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Resolución General Nº 6/80.

Separata Nº 205: $ 16.000.—

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

m.c. (Circ. V, Sec. B, Manz. 115, Parc. 29). Base: $ 387.900.000, al contado. Según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia la propiedad se encuentra ocupada por la demandada sus señores padres y una hermana. De acuerdo a lo pactado en la escritura de mutuo la demandada se obligó a entregar el inmueble hipotecado libre de toda ocupación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 18. Seña: 10 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires 23 de febrero de 1983. — Francisco J. de Antueno secretario.

$ 1.260.000 e. 7|3 Nº 32.566 v. 8|3|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 49, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "VIDAL, ANTONIO y otra c|BATISTA, CARLOS A. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 21.286; que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus", el día 14 de marzo de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 3, planta baja, del inmueble de la calle Pasco 1420|22, Capital. La unidad consta de: 3 habitaciones, cocina, baño y patio y una piecita en altos. Superficie según título: Cubierta 63,22 metros cuadrados. Semicubierta 5,91 m2. Descubierta 10,45 m2. Total: 79,58 m2. Porcentual con orcio: 31,13. Nomenclatura catastral: Cir. 8, Sec. 22 Ma. 39, Pa. 12. A fs. 72|4 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. A fs. 85|6 consta que adeuda por O.S.N. la suma de $ 1.194.299. A fs. 89|91 consta que adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires la suma de $ 1.258.000. A fs. 96|9 están agregados los certificados de dominio e inhibiciones. A fs. 102|3 la actora hace saber que no hay deudas por expensas. A fs. 105 se encuentra el informe sobre el estado físico y de ocupación en el que consta que la unidad está ocupada por la señora Teodosia L. Meza de Ponce, quien lo hace a título gratuito y no tiene contrato de locación. Según contrato hipotecario el deudor se obligó a entregar el bien desocupado. La venta es al contado y al mejor postor. Base: Pesos 223.957.946. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se visita desde el 10 al 12 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aies, febrero 28 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 3.465.000 e. 7|3 Nº 32.558 v. 9|3|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|ASAD, EDGARDO GABRIEL s|ejecución prendaria", expediente Nº 21.156, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 16 horas en Talcahuano 470, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas modelo 125 CL año 1980, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BO38-803573, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B 0382834 Dominio B 1.730.309, destinado al uso privado, faltándole la cubierta en la rueda de auxilio, presentando abolladura en guardabarros delantero derecho, raspón en guardabarros trasero derecho, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camarones 2038 Capital Federal, de 10 a 16 horas. Base: $ 55.998.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 24 días de febrero de 1933. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.120.000 e. 7|3 Nº 46.292 v. 8|3|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHACO

Juzgado Federal del Chaco. — Doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal, hace saber por dos días "BANCO NACION ARGENTINA contra RAMON CASIMIRO ACEVEDO sobre cobro ejecutivo de pesos", Expte. Nº 675|77, que el martillero Román Ramón Aguilar rematará día 19 marzo 1983, 11 horas, la Parcela 13 Manz. "a" Subdivisión quinta Siete "Sección c" Circunscripción Primera Las Breñas, Partido 9 de Julio (Chaco). Superficie 300 mts2. desocupado. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios $ 2.859.300. Base: $ 450.000. Y día 20 marzo 1983, 11 horas, las parcelas 15 y 19 Manz. 4 Chacra 131, Sec. B. Circunsc. II de Resistencia, Dpto. San Fernando (Ch.), Superficie de cada lote 333,30 mts2. Base: $ 4.957.292. El remate se realizará sobre los mismos inmuebles en las fechas fijadas y pasada media hora no hay postores saldrá sin base al contado y mejor postor. Seña y comisión de acuerdo a la ley. Estos últimos inmuebles años 1977, 78, 79 y 1980 se acogió Ordenanza Municipal 724|81 para pago impuestos inmobiliarios y tasas de servicios.

Resistencia (Ch.), 21 de febrero de 1983. Carlos E. Flores Leyes, secretario.

$ 1.260.000 e. 7|3 Nº 46.159 v. 8|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASCENCION o ASCENSION MARTIN PEREZ DE LIRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 350.000 e. 4|3 Nº 32.146 v. 8|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|2|83 al 28|2|83.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BRANDANI. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e. 3|3 Nº 703 v. 7|3|83

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Don JUAN CARLOS MILOC y BRAO y a Don JULIO ALBERTO MILOC y BRAO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días en autos Muchardi, Ernesto Melchor su Sucesión c|Abons Juan y otros s|Escrituración bajo apercibimiento de designarles el Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1932. — Ruben H. Malatesta, secretario.

$ 560.000 e. 4|3 Nº 45.857 v. 7|3|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretara Nº 58 cita por diez días a Doña ANA GRACIELA TUSOLINO, a fin de que tome la intervención en autos Tusolino Jorge Juan Gabriel s|Adopción bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 490.000 e. 4|3 Nº 32.552 v. 7|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaria Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación". Expte 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 5.000.000) el 24 de enero de 1979 sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Beilusci de Pasina, secretaria.

e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 14 de febrero de 1983 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "CEPIYET S.A. (Irregular), JULIO ADOLFO BORAKIEVICH, ROBERTO BENJAMIN GOLDFARB y JORGE ELIAS SPAIZMAN, s|quiebra", Expte. Nº 52.561|83, de la sociedad de referencia y de las mencionadas personas, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 11 de abril de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, 9º piso, Of. "52, 54", de Copital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 7 de junio de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 3|3 Nº 705 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gomez Alonso de Díaz Cordero Secretaria Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1933. Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "MANSO, PLACIDA LORENZA, s|cancelación de certificados de depósito", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — I) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se detalla: Nominativos y transferibles, constituidos en el Banco de Boston, Sucursal Callao, a favor de Plácida Lorenza Manso y de Carmen Juliana Pulgar, con domicilio en la calle Esmeralda 983, sexto piso, departamento "C" y Talcahuano 68, octavo piso, ambos de esta Capital, respectivamente, con fechas 31 de marzo de 1982 y 14 de abril de 1982, con vencimientos el 5 de mayo de 1982, y el 19 de mayo de 1982, por las sumas de $ 37.096.300 y $ 8.016.400, sin haber sido endosados, números 079856 y 080670. — II) Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III) Publíquese el presente por quince días en el Boletín Oficial — Horacio E. Meincke, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 12.075.000 e. 28|2 Nº 45.297 v. 18|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL CENTRO S. A.", con domicilio real en Rodríguez Peña 431, piso 3º, depto. "I", de esta Capital. Fíjase el día 13 de mayo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al síndico designado, contador Oscar Rogelio Díaz Sunico, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 733, 5º piso, de esta Capital. Señálase el día 27 de julio de 1933, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1933. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.275.000 e. 3|3 Nº 45.773 v. 9|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de: "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S. A.", habiéndose fijado plazo hasta el 23 de mayo de 1983 para que los señores acreedores presenten a la síndica designada, contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, frente, sus pedidos de verificación y títulos pertinentes. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de junio de 1983 y 6 de julio del mismo año respectivamente. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 28 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1933. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 2.450.000 e. 3|3 Nº 45.774 v. 9|3|83

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaria Nº 17 hace saber: Buenos Aires, 10 de febrero de 1933... decretase la cancelación de los certificados a plazo fijo intransferible numeros: 458815, librado contra el DEUTSCHE BANK A.G. y con fecha de vencimiento 18 de noviembre de 1932, por el monto de pesos 37.129.912, autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edicto del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 7.350.000 e. 28|2 Nº 45.310 v. 18|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "FEROLA DE ILUNDAIN, CLARA y otro s|cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 538.6[illegible]5, emitido el 1º de junio de 1982, plazo 30 días, con vencimiento el 1º de julio de 1932, por la cantidad de Pesos Veintitrés Millones Quinientos Doce Mil Novecientos Veinte ($ 23.512.920) a nombre de Clara Ferola de Ilundain y Santiago Albert Ilundain por el Banco Roberts. — Autorízase la percepción del título transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no mediare oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.330.000 e. 16|2 Nº 44.268 v. 8|3|83

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos caratulados: CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra el proyecto de distribución parcial de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura Publíquese por dos días.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 420.000 e. 4|3 Nº 45.883 v. 7|3|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "SABATE S.A.". — Síndico contador D. Oscar Mendez, con domicilio en Florida 1 piso 10, oficina 36 a quien los acreedores posteriores a la presentación de fs. 336|340 (5|3|81), deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1933. — Intímase al deudor para que entregue al síndico: bienes, documentación y libros de comercio que tuviere en su poder en el término de 24 hs. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico, fijándose para ello el término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — El Secretario.

e. 1|3 Nº 618 v. 7|3|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en los autos: "EVETE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. s|quiebra", se ha fijado el día 14 de marzo de 1983, como fecha límite para la presentación del informe prescripto por el art. 40 L. C.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1|3 Nº 619 v. 7|3|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1980, suscripto conjuntamente por Carlos Daniel Pratto y José Omar [illegible] a favor de un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso 1ero. Dpto. "H" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed. comunica por cinco días, la quiebra de "MACJOHN IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. c|Quiebra", síndico Alberto Moisés Jdkovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, Of. 59, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad, para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e.4|3 Nº 744 v.10|3|83

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "FEREDJIAN HNOS. S.R.L.", síndico Martha Haydée Decristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, piso 10, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 e febrero de 1983. —

e. 4|3 Nº 745 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de JUGOS FRUTALES BRINKO S. A. Síndico Alberto Pablo Marsicano, con domicilio en la calle Franklin 1673. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1983. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de julio de 1983, a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 4|3 Nº 746 v. 10|3|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS FIDEREROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio en la calle Florida 939, piso 1º, "A", de esta Capital Federal. Fíjase plazo hasta el diez de mayo de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Eusebio Adrián Beloqui, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º, de esta Capital Federal. Señálase el día 9 de agosto de 1983, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días. — Expediente Nº 10.999.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.450.000 e. 1º|3 Nº 45.458 v. 7|3|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.820 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.398 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.688 con Nº 89.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.189.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|82 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. Este Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a los señores José Daniel Indjadjik y Juan Carlos Conte, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, autos caratulados "SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c| CONTE JUAN CARLOS y Otro s|Sumario" (Expediente Nº 9.947), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de conformidad con las disposiciones emanadas de los artículos 145, 343 y concordantes del Código Procesal. Al inicio se resolvió la siguiente providencia: "Buenos Aires, 13 de julio de 1982. De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite del juicio sumario (art. 320 Cód. Procesal). De la demanda, traslado para que comparezca y la conteste dentro de 10 días (art. 486 Cód. Procesal). Notifíquese... Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1983. — El Secretario.

$ 1.260.000 e. 4|3 Nº 32.483 v. 7|3|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Nogueira, Graciela Beatriz s|cancelación" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.130 con más un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.188 v. 16|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, comunica por quince días en lo autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Escp. 8.488, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por San Justo Sociedad Anónima, el día de marzo de 1978 por un monto de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000) con vecimiento al mes de marzo de 1983, al día 31, domiciliándose la libradora en la calle Avda. Belgrano número 1836, 10 piso Of. 39 de Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 in fina y 296 Ley 19.551).

Federico C. Carrero (h), secretario.

e. 1º|3 Nº 621 v. 21|3|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por el término de cinco días que ha dispuesto con fecha 15 de febrero de 1983 la Apertura del Concurso Preventivo de la empresa "MADERAS CANGALLO S.R.L.", con domicilio legal en calle Pasaje R. Rivarola 193, piso 1º, "6", Capital; debiendo los acreedores demandar la verificación de sus créditos y presentar los justificativos de los mismos ante el Síndico designado Contadora Marta Beatriz Yankelevich con oficinas en calle Cabildo 1535, piso 1º, Capital Federal. Fijándose el día 5 de julio de 1983, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, como también que los días 19 de mayo y 10 de junio de 1983 deberá la Sindicatura presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 L.C. respectivamente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.800.000 e. 1º|3 Nº 45.548 v. 7|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de LA PLATENSE S.R.L., Síndico Jorge Alcides Chiala con domicilio en Lima 287, piso 5º, Dto. C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de abril de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará el día 4 de julio de 1983 en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente los recaudos previstos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. Asimismo, intímase a la fallida a fin de que entregue al Síndico sus libros y papeles, y sus bienes que tuviere en su poder

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 - Publicación. Comienza: 4|3|83 - Vence: 8|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|2|83	INOCENCIA PASCUALA CASTAGNA DE IUDICA	45.842
1	2	Carlos Alberto Vásquez	23|2|83	CATALINA DAMIAN DE GARAY	32.429
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|2|83	ESTHER REGINA BASILE DE NAREDO	32.439
4	8	María del Carmen Aguirre	22|2|83	MARIO EUGENIO BOSSI	32.442
4	8	María del Carmen Aguirre	25|2|83	LUIS LEGUIZAMON	45.730
5	9	Alicia B. Alvarez	31|12|82	SALVADOR URSO	32.449
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	ANTONIO GRANJA	45.803
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|2|83	RAFAEL DE PAOLA	45.708
8	15	Adolfo María Repetto	15|2|83	LUIS JORGE DE LA FUENTE	32.472
8	15	Adolfo María Repetto	30|12|82	FELIPE FERNANDEZ	45.735
8	16	Adriana C. De Frezza	9|2|83	LUIS PUCHULU	45.846
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|12|82	GABRIELA CELINA BERNARD DE NOVI	32.435
9	18	Ernesto D. Julián	30|12|82	LUIS EDUARDO RECIO y doña SUSANA MARIA MERCEDES SUÑE DE RECIO	45.824
10	19	Martín J. Durand	16|2|83	ANGELA SARA RODANO	45.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|2|83	ELENA ALTMANN DE FELDMANN	45.810
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|2|83	PABLO HAFNER y doña JULIANA FEIFER DE HAFNER	45.718
13	25	Fernando B. Menéndez	23|2|83	CARLOS ERASMO JUAREZ	32.432
13	26	María Celia García Zubillaga	22|2|83	MOISES GRINSPUN	32.441
13	26	María Celia García Zubillaga	28|2|83	JOSUE RUSSOMANNO	32.481
14	27	José Luis Caruso	15|2|83	ROQUE ANTONIO GRILO	32.423
14	27	José Luis Caruso	22|2|83	LEONARDO ABBEDUTO	45.750
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|83	JOSE MARCELO MATTO	32.463
15	29	José E. Russo	16|2|83	JOSE VICENTE OYHAMBURU	45.784
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|2|83	MARIA JOSEFA SCORPANITI DE FALCONE	32.469
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|2|83	JUAN POGGI	45.722
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|2|83	CARMEN SALMERON DE FERNANDEZ	32.464
17	34	Tristán Bravo	25|2|83	AVELINO OLMO o AVELINO OLMO GONZALEZ	32.478
17	34	Tristán Bravo	16|2|83	MARIA ANELI o ANELI MARIA CUADRADO DE CELERIER	45.811
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|2|83	ANDRES FARACE	32.451
18	36	María Isabel Millán	23|2|83	FRANCISCO STABILE	32.473
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|2|83	ENRIQUE JORGE CARLOS BLASCHKOWSKY o HEINZ GEORG BLASCHKOWSKY o HEINZ GEORG KARL BLACHKOWSKY	45.819
20	39	Luis José Carballido	16|2|83	EMILIO SOUVERBIELLE	45.804
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|2|83	MERITA ADA MARIA BOCONI DE CASATI y doña NELLY ADALGISA CASATI DE JAUREGUI	32.450
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|2|83	ESTEBAN COMARELLA	32.424
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|2|83	JOSE FORTUNY	32.437
23	45	Ana M. Beneventano	23|3|83	MARIA INES FERNANDEZ CORTES	32.475
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|82	HAYDEE CONCEPCION LEFEVRE DE COLLOUGUES	32.455
26	51	Julio César Dávolos	25|2|83	JUAN BAUTISTA ACIERNO	32.461
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|2|83	ELIGIO JOSE LEINATI	32.468
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|2|83	MARIA HORTENSIA VERT. VDA. DE VELAZQUEZ	45.783
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|2|83	JUANA CECILIA EZEYZA o EZEYZA DE RAMIREZ CALDERON	45.713
29	58	Marta Amelia Beiró	23|2|83	VICTORIA LANZA DE OLIVER o VICTORIA MATILDE LANZA DE OLIVER	45.705
30	60	Patricia E. Castro	24|2|83	CARLOS JOSE MARIA LANZINGER	32.433
30	60	Santiago González Balcarce	16|12|82	SATURNINO PASTOR	45.706
30	60	Patricia E. Castro	25|2|83	MARIA PLACIDA LOPEZ DE OUDIN	45.787

e. 4|3 Nº 44 v. 8|3|83

dentro del término de 24 horas, absteniéndose de salir del país sin autorización del Tribunal. Hágase saber que la Junta de Acreedores se celebrará a las 10 horas, debiendo concurrir la sindicatura, la fallida y los acreedores con antelación de dos horas a la fijada en la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

e. 2|3 Nº 686 v. 8|3|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMCA TEXTIL SACIFI, con domicilio en Azcuénaga 472. Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Ayacucho 968, P. E., B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de mayo de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 4|3 Nº 747 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1982, por resolución que se encuentra firme fue resuelto el levantamiento de la Quiebra de RAMODEL S.R.L., que había sido decretada el 16 de agosto de 1982, de conformidad al artículo 100 de la Ley Nro. 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 2|2 Nº 688 v. 8|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.121 v. 12|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 11 de febrero de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 1º|3 Nº 622 v. 7|3|83

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín cita y emplaza a JUAN JOSE MOSQUERA, L. E. Nº 7.699.666, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

San Martín, 28 de febrero de 1983. — Enrique J. Crosso, secretario.

$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 45.854 v. 10|3|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado MILLONE JORGE SALVADOR, argentino, nacido en Tapalqué el 21|11|930, poseedor de Libreta de Enrolamiento Nº 5.233.617, casado, último domicilio calle H. Yrigoyen 758, de la Ciudad de General Alvear, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.598: Millone Jorge Salvador. Su Inf. Art. 174 inc. 5º del Código Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 22 de febrero de 1983. — María Judith Casado, secretario.

e. 4|3 Nº 749 v. 10|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 3|3|83. Vence: 7|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|83	JOSE ANTONIO GAMEZ	32.386
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 2|83	LILIA DOLORES SAYAR DE BARRIONUEVO	32.407
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 2|83	HECTOR MARIA NANO	45.576
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25| 2|83	JORGE EUGENIO PIO PERALTA MARTINEZ	45.648
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 2|83	ALEJANDRINA ARGENTINA CASTIGLIONI DE LOPEZ	32.391
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 2|83	VEROICA BLAZOVA y MARIA KOPAJ	45.591
4	8	María del Carmen Aguirre	20|12|82	DOMINGO MIGALE	45.575
5	9	Martín Amorortu	24| 2|83	TERESA OSPITAL DE FRANCHINI	32.376
5	10	Martín Amorortu	23| 2|83	FRANCISCO JULIAN CALVO o FRANCISCO JULIAN CALVO DONAIRE	45.679
6	11	Hugo Carrillo	23| 2|83	SANTIAGO CARLOS FASSI	45.662
6	11	Hugo Carrillo	24| 2|82	HEBE MARTHA SARA GIACHINO DE LA TORRE	32.408
6	12	Lucas Aón	1º|12|82	ADOLFO SANTIAGO	32.392
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18| 2|83	EMMA SOSA BARREDO	32.404
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 2|83	RENATO FERRARI	32.402
8	15	Adolfo María Repetto	22|11|82	CARLOS LOPEZ	32.405
8	15	Adolfo María Repetto	15| 2|83	AHMED MOHAMED	32.403
8	15	Adriana C. de Frezza	21| 2|83	LAURA PEREZ DE RODRIGUEZ	32.413
8	16	Adriana C. de Frezza	16|12|82	MANUEL ANGEL AGUILAR	45.606
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 2|83	LUIS CIALLELLA	32.382
8	16	Adriana C. de Frezza	23| 2|83	IDA MERCEDES PEREIRA DE FASANO	45.692
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 2|83	DOMINGO ANTONIO LUCANO	32.381
9	18	Ernesto D. Julián	22| 2|83	MARIO CIOCALE y MARIA ELENA FERNANDEZ DE CIOCALE	32.377
9	18	Ernesto D. Julián	22| 2|83	ELSA VICENTA BALLESTER	45.669
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 2|83	AGUSTIN ARESE	45.605
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 2|83	PASCUAL LUIS CALO	45.681
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|83	ROSARIO SCIVOLI o SCIVOLI DE BATTISTA	32.367
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 2|83	ANTONIO JOSE BISIO	32.393
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 2|83	ESPEDITO CONSTANTINO IORINO	32.389
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 2|83	MARCIANO LAPRIDA	32.417
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 2|83	JOSE TABOADA	45.599
14	27	José Luis Caruso	21| 2|83	PILAR MARTINEZ	32.388
14	27	José Luis Caruso	24| 2|83	MARTA HAYDEE FERNANDEZ	45.614
15	29	José Eduardo Russo	21| 2|83	MARIA ELENE FIGUEROA DE CUENCA	45.565
15	29	José Eduardo Russo	22| 2|83	EMILIA GALLINOTTI DE PEREYRA o EMILIA GALLINOTTI DE PEREYRA	32.399
15	29	José Eduardo Russo	24| 2|83	ROBERTO RENE POUYAU	45.597
15	30	José Luis González	23| 3|83	AUGUSTO LUIS MENGELLE	45.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 2|83	ALFREDO NEU	32.396
17	34	Tristán Bravo	21| 2|83	ABRAHAM JACOBO GHERSCOVICI	32.387
17	34	Tristán Bravo	24| 2|83	EGIDIO BONOFIGLIO	32.410
18	36	María Isabel Millán	30|12|82	MARIA DEL CARMEN LORENZO DE PETRONI	32.411
18	36	María Isabel Millán	21| 2|83	LEOPOLDO ALBERTO NUÑEZ	45.584
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|12|82	FEDERICO GRZYMISCH	32.415
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25| 2|83	ALBERTO JOSE SUAREZ y MARIA BERNAL DE SUAREZ	45.586
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|83	ROMEO PASCUAL CASTIGLIONI	32.395
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|83	JOSEFINA GABRIELLI DE GIACOMELLI	32.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|83	SARA CARLOTA DIAZ DE MORBELLI	45.573
20	39	Luis José Carballido	22|12|82	ALCIRA AURORA ORTELLI VIUDA DE DIAZ	32.397
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 2|83	SILVIA CABALLO DE PASSARO	45.633
21	41	Luis Guillermo Köhler	24| 2|83	ALBERTO MARIO SERRANO	32.412
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 2|83	MARINKO SUNJIC	45.587
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|12|82	GINO LIFSCHITZ	45.608
24	48	Rubén H. Malatesta	14| 2|83	JUAN YACCARINO o IACCARINO y LIVIA ESPOSITO de YACCARINO o IACCARINO	32.409
25	49	Carlos Horacio Peurtot Bouché	8| 9|82	CONCEPCION ALBAÑIR DE SANCHEZ	45.685
25	49	Carlos Horacio Peurtot Bouché	4| 2|83	MARIA SPERTINO DE AVALLE	45.683
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 2|83	RODOLFO PEDRO TOSCANI	32.378
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 2|83	ISABEL MARIA GONZALEZ VIUDA DE SANCHEZ	45.570
28	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 2|83	ADELAIDA LOPEZ DE RODON	32.401
30	60	Patricia E. Castro	17| 2|83	CANDIDA ENRIQUETA VALENTINI DE CAPRIO	32.384

e. 3|3 Nº 43 v. 7|3|83

MAR DEL PLATA

Dr. Francisco Varela, Juez Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la razón social NEPTUNIA S.A. y|o quien resulte propietario del buque Pesquera I, para que comparezca en autos caratulados: Nadeo Enrique c|Neptunia S.A. y otro s|laboral" a hacer valer sus derechos dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 146 y 147, C.P.C.).

Mar del Plata, 8 de junio de 1982. — Analía De Fucci de Barrera, secretaria.

$ 845.000 e. 3|3 Nº 45.818 v. 7|3|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial del Esc. Florentino V. García, en el juicio Nº 412|82, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación", cítase y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de esta expropiación, que se encuentra ubicado en la provincia de Entre Ríos, Departamento y ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 308, Plano Nº 16875, Partida Nº 108.630. Superficie: 7.499,56 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S 29º00' E de 86,60 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S 61º00' O de 86,60 m. con calle Gral. Julio A. Roca. Sudoeste: Recta amojonada N 29º00' O de 86,60 m. con calle Uruguay. Noroeste: Recta amojonada N 61º00' E de 86,60 m. con calle Maestras Hermanos Betancourt. — Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para su representación en el juicio en caso de incomparecencia. — Publíquese por cinco días.

Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 1982. Florentino V. García, secretario.

$ 3.325.000 e. 1º|3 Nº 45.433 v. 7|3|83

PARTIDOS POLITICOS

PARANA

Juzgado Federal de Paraná (Entre Ríos). El señor Juez Federal, Subrogante, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Doctor Juan Carlos Ferrari, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley Nº 22.627), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 12 de setiembre de 1982, Expediente Nº 3|82.

Paraná, 15 de febrero de 1983.

Aníbal M. Ríos, Secretario Electoral Dto. Entre Ríos.

e. 3|3 Nº 713 v. 7|3|83

TUCUMAN

Se hace saber que, en los autos: "INGECO S.A. s|Concurso Comercial Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIa. Nominación, a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto, por sentencia del 21 de febrero de 1983, prorrogar la fecha de la audiencia de Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1983 a horas 9, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo se ha fijado el 10 de mayo de

983 para que la sindicatura presente el informe individual que prescribe el art. 35 de la Ley 19.551.
Tucumán, 24 de febrero de 1983. — La Secretaria.
$ 2.100.000 e. 3|3 Nº 45.816 v. 9|3|83

CATAMARCA

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal Subrogante, Secretaría Dr. Castellanos, comunica por tres (3) días en la causa Expediente Nº 42|83 caratulado: "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL - DISTRITO CATAMARCA, s|Su Reconocimiento", que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 9 de setiembre de 1982 es la de Partido para la Democracia Social - Distrito Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de febrero de 1983. — Jorge Castellanos, Secretario Electoral.
e. 3|3 Nº 714 v. 7|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CAPOBIANCO DE LUCCHESI, MIRTA C y LUCCHESI RENATO A. s|Divorcio 67 bis", Expediente Nº 28.879, folio 41 que el Martillero Mario Araujo subastará el día jueves 17 de marzo de 1983, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en el Partido de La Matanza, Ramos Mejía, Barrio Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, calle Berón de Astrada Nº 1643|49|35, planta baja Nº 6, "B", Unidad Funcional Nº 7, edificio moderno en Planta Baja, buen estado (falta pintura), el contrafrente consta de un living-comedor, baño instalado, cocina instalada con su calefón, mesada y alacena, un dormitorio con placard y alfombrado, un lavadero y un patio de entrada el cual se encuentra cubierto con toldo metálico, superficie cubierta de acuerdo a títulos agregados en autos de 37 metros, 99 decímetros cuadrados. Descubierta: 19 metros, sesenta y dos decímetros cuadrados. Superficie total: cincuenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados "ad corpus", posee cloacas y gas natural desocupado. La venta se realiza con las 2|3 partes de la valuación fiscal. Base: $ 65.759.932; 20 por ciento de seña; 3 % de comisión; sellado de ley: 0,5 por mil, todo al contado en efectivo y al mejor postor. El departamento se encuentra desocupado y se visita los días 12, 13 y 14 de marzo en el horario de 15.30 a 19 horas. La Unidad no posee Consorcio de Propietarios y no tiene deudas por expensas comunes. Los impuestos de acuerdo al informe agregado en autos se hallan al día hasta el mes de noviembre de 1982, teniendo deuda por pago de luz de pasillo $ 500.000. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas, en el Artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Ernesto Daniel Julián — secretario.
$ 2.590.000 e. 4|3 Nº 45.874 v. 7,3,83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 17, Secretaría 34, comunica por tres días en autos caratulados "LUCCHESI, NORBERTO ALDO y ORIO, NORMA ORFILIA s|Divorcio, Art. 67 bis, Ley 2393 s|incidente disolución soc. conyugal" Expte. 28.368, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 11 de marzo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en calle Puan 499 esquina José Bonifacio 1401 de Capital Federal, edificada sobre terreno que mide: 5,37 m. de frente al Sud; 8,13 m. de frente al Este; 6 m. en ochava; 10,87 m. lado Oeste y 8,84 m. lado Norte, conforme surge de título de fs. 352 vta. Se trata de una casa que consta de dos plantas y posee: en planta baja, hall, living comedor, dos dormitorios, escritorio, baño, cocina y patio; en planta alta, dependencias de servicio, terraza y un cuarto. Nomenclatura Catastral: Circ. 5ª Sec. 42, Manz. 64, Parc. 19 d. La subasta incluye los derechos a la línea telefónica Nº 632-5257 que se encuentra instalada en la finca. Se hace constar que en el inmueble se encuentra instalada una red interna de gas que con accionamiento individual de calefacción a la totalidad de los ambientes del mismo. La finca se encuentra desocupada y podrá ser visitada los días 7, 8, 9 y 10 de marzo en el horario de 15 a 18 horas. Base: $ 254.068.800 al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 28 de 1983. Tristan Bravo — secretario
$ 2.730.000 e. 4|3 Nº 45.906 v. 8|3,83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROBERTO L. RICO S.A. c|MANCINI OSVALDO REMO y otro s| Ejecutivo", Exp. Nº 44.329, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren Nº 428|38, Unidad 1, entre las calles Eleodoro Lobos y Juan B. Ambrosetti, Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas y garaje, con una superficie total de 174.78 metros cuadrados y un porcentual para la unidad de 32,32%, según surge del informe de fs. 83. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se visita los días 15 y 16 de marzo de 1983 de 15 a 17 horas. — El bien reconoce las siguientes deudas: O. S.N. Fs. 53 al 2|9|81: $ 1.000.051. M.C. B.A. Fs. 59 al 22|9|81: $ 1.686:332. No reconoce deudas por expensas comunes. Base: $ 113.697.080. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 1.190.000 e. 4|3 Nº 45.907 v. 7|3,83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "CALERA SAN JORGE DE GARATTONI WALTER y otro s|Quiebra" (Expte. Nº 30.875) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-0218|4503) rematará el próximo 17 de marzo de 1983 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Los siguientes lotes ubicados todos en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires a saber: Lote 4c con frente a la calle Washington entre Bruselas y Lisboa, Superficie: 206,17 m2. Base: pesos 6.030.866. Lote 6c con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup. 290,10 m2. Base: $ 7.287.333. Lote 6b con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 290,10 m2. Base: $ 7.287.333 y lote 4e con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 229,20 m2. Base: $ 6.282.2[illegible]. — Desocupados. La venta es al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5|mil. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Art. 571 CPCC) y constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 CPCC). Se podrán visitar permanentemente.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa Secretario.
$ 3.325.000 e. 4|3 Nº 32.496 v. 10,3,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "MARFINCO S.A. s|Quiebra s|Incidente de venta inmueble LAS HERAS 3646|50 Unidad 8" (Expte. Nº 7.439,80), que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 16. hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: un departamento ubicado en la calle Las Heras 3646|50, unidad Nº 8, cuarto piso "B", juntamente con su unidad complementaria del sótano XXV, que se halla entre las calles Salguero y Cánning de la Capital Federal. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y pequeño lavadero. En buen estado de conservación y totalmente desocupado. Superficie de la unidad Nº 8: 53,71 mts. cuad. Porcentual: 2,36 %. Superficie de la unidad complementaria XXV: 1,80 mts. cuad. Porcentual: 0,06 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 37; Pa. 3, unidades Nº 8 y XXV. Base: $ 800.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 11, 14, 15 y 16 de marzo de 1983, de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1933. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 4.025.000.— e. 2|3 Nº 45.687 v. 8|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría nº 52, comunica por cinco días en autos caratulados "PLASTICOS ONA S.A. s|quiebra - expediente nº 129, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 11 de marzo de 1983, a partir de las 10 horas en la calle Juncal 1248 - Capital - sin base, al contado y al mejor postor, los bienes muebles inventariados a fs. 134 36 consistentes en: fichero metálico, estanterías metálicas, escritorios, armarios, mesas, sillas, banquetas, reja de Hº para exhibidor, matafuegos, porta almanaques, porta documentos, talonarios, billeteras, tarjetas, porta chequeras, porta libretas, billeteras, libretas para banco, carpetas y porta fósforos de plásticos. — Tanque de agua de fibrocemento para 500 lts, 22 ma de cañería para gas, lotes de plásticos cortados, rollos de plásticos de diferentes colores y metrajes marca Playinil y Neoflex, heladera familiar, cocina de tres quemadores, turbo circulador, compresor de aire marca Nocera con motor, compresor de aire sin motor, motor eléctrico s|marca, cabezal para compresor, máquina para cortar telas plásticas en rollo, con motor eléctrico marca Rosa 1 HP, guillotina eléctrica marca Krause con motor AEG, máquina tipo Minerva marca "Leipzig" con motor "Davica"; tres muebles de tipografo con tipografías varias incompletas, máquina para imprimir y estampar plástico marca "Sollma", máquina termosoldadora Mod. E.M. marca Hanak Rudzits, cizalla manual marca Lagoa, máquina termosoldadora eléctrica sin motor, máquina neumática para soldar y troquelar plástico con dos bandejas corredizas, máquina neumática para soldar y troquelar marca EPI modelo 3.000 y otra igual Mod. 2.000, lote de matrices de bronce con y sin planchas de aluminio, máquina abrochadora de pie, máquina perforadora o marcadora de lomos sobre una mesa, máquina rafex manual para colocar espirales, máquina para perforar regulable Grafex Mode PE42, perforador regulable marca Mit, ojalilladoras manuales, broches, ojalillos, remaches, bolsitas plásticas, perforadoras, cartón de diversas medidas nuevos y usados, herramientas y repuestos varios, pantalla para estufas infrarrojas, hay catalogos de lotes. — Exhibición los días 8 - 9 y 10 de marzo de 1983, de 10 a 14 horas, en la calle R J. Payró nº 674 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos, no se aceptan reclamos por su estado o calidad. — Los —saldos de precio deberán ser abonados al finalizar el remate o en su defecto indefectiblemente el día lunes 14 de marzo de 1983 de 16 a 19 horas en Juncal 1248, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983: — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 7.350.000 e. 1º|3 Nº 45.492 v. 7|3|83

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "KOHOUTEK, CARLOS A. c| MARTELLOS, GINO s|ejecutivo" (Expte. Nº 880-51), que el martillero Antonio Osvaldo Apréa, rematará, en Humberto Iº 2042|46 Cap., el día miércoles 9 de marzo de 1983, a las 11.30 horas los siguientes objetos: 250 libros I.V.A. (compras) y 250 libros I.V.A. (ventas). Sin base, al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Se exhiben en Humberto Iº 2042|46, de 15 a 17 horas. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 560.000 e. 4|3 Nº 32.536 v. 7|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MACRO CFSA c|CORONEL, RUBEN ESTEBAN y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nro. 204.298, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de marzo de 1983 a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Citroen, modelo AK-M28, año 1980, motor marca Citroen Nro. K9006477, chassis marca Citroen Nro. A070001038, dominio Nro. B 1.698.282, en mal estado de conservación, sin funcionar, con las 4 gomas gastadas, paragolpes delantero suelto, abolladuras varias en los guardabarros delanteros frente y capot, puerta trasera chocada lado izquierdo, raspones varios en todo su contorno, falta manija puerta derecha, falta varilla de paragolpes en la parte trasera derecha, faroles traseros rotos, falta un limpiaparabrisas, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.600.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 28 de febrero de 1983. — Juan T. Bratini Vidal, Secretario.
$ 1,995.000 e. 4|3 Nº 45.903 v. 8,3 83

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|SUQUI ISMAEL y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 22 de marzo de 1983 a las 10.30 horas en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe el siguientes bien: Un automotor marca Opel K 180, año 1975, motor marca Chevrolet Nº A116A10427, chassis marca Chevrolet Nº A106840, Dominio Nº C-651.939, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.613.200, al contado Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Rubén A. Albert, Secretario
$ 770.000 e. 4|3 Nº 45.899 v. 7|3|83

Nº 18

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos "GIULIANI y ASOCIADOS Fna. de Viv. de Ahorro y Prést. para la Vivienda c|Bercia Domingo y otra s|hipotecario "(Exp. 1012) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de marzo a las 10 horas. en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 1, letra "A" de planta baja del edificio Correa 1680 entre Once de Setiembre y Avda. Del Libertador, que consta de living-comedor, 2 dormitorios cuarto de baño y cocina. Superficie cubierta propia 40,59 mc. con el uso exclusivo de un patio común. Porcentual 14,76 %. Adeuda expensas comunes a setiembre de 1982: $ 3.411.000 más recargos por mora. Ocupado por la esposa del demandado. Base $ 491.972.011. Seña 8 %, Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1983. Diego A. Ibarra — secretario
$ 1.470.000 e. 4|3 Nº 45.901 v. 8,3|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑI. FINANCIERA S.A. y otro c|Avio Daniel Ederlindo y otros s|ejecución prendaria". Expte. 24100, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 24 de marzo de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BN, año 1980, motor Nº 125BT.038800990, chasis Nº 125.DU.0681169, Dom nio Nº B-1.675.970, en el estado en que se encuentra. Se hace constar que el automotor a subastar carece de motor. Base: $ 23.530.672, al contado. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Enzo M. Mazzardi — secretario
$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 45.866 v. 7|3,83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial 44, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADA c|ROSOSKA o ROSOSZKA, ERNESTO y otro s|Ejec. Hipotecaria". Expte. 21.324 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 11 de marzo de 1983 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de Capital. Un departamento sito en Rivadavia 18347,49 de la localidad de Morón (Pcia. de Buenos Aires), identificado como Unidad funcional 3, piso I "B" que registra las siguientes superficies: cubierta 63,86 m2, descubierta 14,94 m2, Sup. total 78,80 m2. Consta de las siguientes comodidades: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 303, Parc. 15, Sub-parc. 01-02, polígono 01|02. Desocupado. Deuda por expensas al 31|8|1982 $ 17.121.670. Expensas agosto 1982 $ 892.432. Base: $ 82.800.000 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. La propiedad podrá visitarse los días 8, 9 y 10 de marzo en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, febrero 28 de 1983. Esther Nélida Bochi, secretaria
$ 1.400.000 e. 4|3 Nº 45.903 v. 7|3|83